

Trabajo Fin de Grado

La idea y la práctica imperial en Carlos V

Autor

Israel Sarmiento Lázaro

Director

Francisco José Alfaro Pérez

Facultad de Filosofía y Letras
Curso 2018-2019

Resumen

En el presente trabajo de investigación se analiza el desarrollo de la concepción carolina de imperio durante el periodo que abarca su reinado, haciendo hincapié tanto en la tradición medieval y clásica que recoge, como en las nuevas aportaciones humanistas que reelaboran la idea tradicional. Con ello, se busca comprender mejor la apropiación que de la noción imperial hizo Carlos V, sin por ello dejar de notar que a su vez, la evolución de las circunstancias socio-políticas, así como el desarrollo vital del emperador, incidieron en la reformulación de esta idea. Idea con gran peso en la mente del joven Carlos ya desde que éste tuviera noticia de su elección como Rey de Romanos a principios de julio de 1519.

En segundo lugar, y en relación necesaria con lo anterior, observaremos cómo se plasma esta idea en el plano objetivo de las decisiones políticas. Con ello se pretende observar la incidencia de la noción de imperio tanto en las disposiciones de política interior como exterior, tratando de constatar el grado de afectación que esta idea y particularmente la concepción peculiar que de ella abrigó el propio emperador, tuvo en el desarrollo de las relaciones políticas.

Con ello, se hace el esfuerzo de intentar comprender el grado de imbricación entre ideología y praxis política con los factores que condicionan la materialización ideológica, en este caso: la idea carolina de imperio.

Índice

Resumen.....	3
1. Introducción.....	7
1.1.Justificación.....	7
1.2.Objetivos.....	8
1.3.Metodología.....	8
1.4.Estado de la cuestión.....	10
2. Aproximación al tema.....	15
2.1.Contexto histórico-político.....	15
2.2.Pensamiento político carolino y la cuestión problemática del Imperio.....	18
3. La idea imperial.....	22
3.1.Pervivencia de la doctrina tradicional del imperio.....	23
3.2.Influencia humanista-erasmista en la concepción del ideal imperial.....	27
3.2.1.Contribución y recepción del pensamiento español.....	29
3.3.La concepción carolina del Imperio.....	32
3.4.Oposición teórica a la idea de Imperio.....	37
4. La práctica imperial.....	41
4.1.El conglomerado de dominios y territorios carolinos.....	42
4.2.Los frentes anti-carolinos.....	44
4.2.1.Francia.....	44
4.2.2.El imperio turco y la piratería berberisca.....	45
4.2.3.La disidencia protestante.....	45
4.2.4.Otros enemigos coyunturales.....	46
4.3.Fases de la política imperial.....	47
4.3.1.Los primeros años: imposición sobre las disidencias internas y actividad bélica en el exterior, 1515-1530.....	48
4.3.2.La conjunción de los frentes y la reacción política de Carlos V, 1530-1544...51	
4.3.3.De la paz de Crépy a la preponderancia del problema político-religioso alemán, 1544-1551.....	53
4.3.4.La claudicación del emperador.....	55
5. Conclusiones.....	58
6. Bibliografía.....	60

1. Introducción

1.1. Justificación

El tema que abordaré ha sido meditado y seleccionado, no como primera opción de investigación, sino por la necesidad de comprensión de un fenómeno más amplio, como lo es el proceso que ha venido denominándose como “conquista de América”, y del choque cultural que supuso.

Así pues, he de confesar que en la premura de mi acercamiento a dicho fenómeno, descubrí la necesidad de entrar primero en contacto con la base teórica esencial y la especificidad política y cultural de principios del siglo XVI y concretamente de la monarquía hispánica en dicho periodo. Se me hizo necesario equiparme con el instrumental teórico suficiente para poder abordar otras cuestiones más concretas que requieren de un bagaje conceptual y teórico amplio. De esta manera, iniciado mi proceso de acercamiento a la teoría política del siglo XVI, reparé en la importancia vital del concepto de imperio y su repercusión en el proceso de expansión territorial e ideológica de la monarquía hispánica. Por tanto, la cuestión abordada aquí parte de la percepción clara de un bagaje teórico necesario para la comprensión de procesos históricos indisolubles de unos presupuestos ideológicos, que necesitan ser bien entendidos para la comprensión global y cabal de fenómenos más amplios.

En un plano más personal, la motivación de estudio para esta temática se halla en el interés que siempre despertó en mí la comprensión de un proceso histórico como lo es el del contacto entre dos formas divergentes de civilización y cultura. Proceso que no es específico de la monarquía hispana ni único en el tiempo, pero que tiene por paradigma el proceso histórico del descubrimiento y colonización de América, con gran atractivo para mí en gran medida por origen peruano.

Expuesto mi interés hacia esta cuestión temática, he de añadir, que para grata sorpresa mía, encontré un gran desarrollo teórico en torno a la cuestión concreta de la idea imperial de Carlos V. Tan amplio, que de por sí vale un estudio específico del mismo, como el aquí presente, e imprescindible para la cabal comprensión del pensamiento político del siglo XVI.

A continuación desarrollaré el tema, que viene a subdividirse en dos apartados interrelacionados. Primero, el constructo teórico alrededor de la idea imperial. Y segundo, la manifestación práctica de estos ideales en el plano de las relaciones políticas que el emperador mantuvo para con sus súbditos y enemigos.

1.2. Objetivos

En primer lugar, se busca aclarar la cuestión conceptual de imperio, de la que tanto se ha debatido al aplicarse al trono de Carlos V. Pero siendo una cuestión debatida por eruditos de renombre y llevando el peso de décadas de discusión entre diferentes autores, no se pretende dar en absoluto un indiscutible parecer al respecto, aunque sí llamar la atención sobre este punto

Teniendo claro esta problemática en la interpretación, tenemos por fines: primero, trazar una aproximación lo más clara posible al desarrollo del ideario imperial en la época de Carlos V, así como la apropiación que de estas ideas hizo el emperador. Segundo, observar y comprender el cómo llevó a la práctica esta noción imperial, analizando los factores circunstanciales, ideológicos o de otra índole que propiciaron su plasmación política, su limitación e incluso la modificación ideológica que llegó a darse en razón del choque con la realidad socio-política a que tuvo que hacer frente.

Conseguidos estos dos fines, aspiramos a dar una comprensión más nítida sobre la conexión existente entre teoría y práctica política y los factores que lo determinan. Específicamente al influjo real que la idea de imperio tuvo en el contexto histórico del siglo XVI como factor condicionante de las relaciones políticas a todos los niveles.

1.3. Metodología

Desde el inicio, y como todo trabajo académico requiere, fue necesario acotar el área de interés que iba a ser objeto de mi investigación. Ello no fue posible sino hasta un tiempo después de reflexionar sobre la temática, pues si bien mi interés abarcaba el ideario político del siglo XVI y su relevancia para el estudio de fenómenos como el proceso del colonialismo americano, la generalidad de esto último hacía necesario buscar un punto concreto de interés que no se extendiera demasiado en generalidades. Tras diversas lecturas y deliberación quedó acotado el tema, que aún se definiría más claramente a medida que las lecturas abrían un objeto de estudio más específico para mí.

Por tanto, primero fue la concreción del tema. La necesidad de ello se hizo palpable en la primera reunión con el tutor que orientando hacia distintas alternativas ofreció una lista bibliográfica que pudiera ayudar a delimitar el tema. Conseguido este objetivo, se hizo entonces necesario tener presente una visión panorámica y básica de la cuestión elegida, e informarse del tratamiento historiográfico que ha recibido. Esto se logró con una búsqueda inicial de las palabras clave en el catálogo de la BUZ (Biblioteca Universitaria de

Zaragoza), tales como “imperio”, “Carlos V”, “idea imperial” o “pensamiento político”. Ello proporcionó una lista de autores que han abordado la cuestión, así como el sentido o contexto del pensamiento político en que se enmarca la misma. Asimismo, una búsqueda en google de reseñas de estos y otros libros, así como del propio concepto de idea imperial, sirvieron para clarificar de qué se habla al tocar esta cuestión y qué sentido historiográfico posee.

Con una idea clara del tema y una selección de obras, entrábamos en el proceso de formarnos teóricamente en la cuestión y discriminar entre obras. Unas que abordan el periodo de manera genérica, y otras más específicas que entran de lleno en el asunto o tienen capítulos concretos y especializados dedicados al tema. De esta manera, fueron útiles obras generales como las dos de Ernest Belenguer *Historia de la España moderna y El imperio de Carlos V. Las coronas y sus territorios*, que nos ponen situación de entender el proceso histórico, además de contar esta última, con un apartado que reseña el corpus historiográfico sobre la debatida cuestión de la idea imperial. Mismo sentido nos proporcionaron obras como las de John Lynch *Carlos V y su tiempo*, Joseph Pérez *La España del siglo XVI*, o el muy completo manual histórico *Historia de España en la Edad Moderna* coordinado por Alfredo Floristán nos proporcionaron un aparato teórico más. Todas estas obras, nos proporcionando una imagen panorámica más que suficiente del ambiente social, cultural y político donde se inserta la cuestión objeto de estudio.

De un tratamiento más específico son obras como la de José Antonio Maravall *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, referente clásico en la interpretación del pensamiento político moderno que expone las claves del desarrollo del pensamiento carolino, delineando sus fases, y encuadrándolo en su contexto ideológico. Un clásico también es la obra de José Antonio Fernández Santamaría, *El estado, la guerra y la paz* cuya primera parte ha sido esencial para la comprensión de la defensa y oposición que el ideario imperial despertó en el pensamiento español. Otra obra que nos ha sido de gran provecho es la de Emilia Salvador Esteban *Carlos V, Emperador de imperios* de la que hay que destacar su aporte en la aclaración del uso de la acepción imperio en la época de Carlos V y su estructuración en fases de la práctica política del emperador que nos ha servido de base para nuestro propio modelo.

Otros autores consultados de los que hemos extraído ideas relevantes son Manuel Fernández Álvarez, Jordi Nadal, Ramón Menéndez Pidal, el hispanista John. H. Elliott, o el historiador napolitano Giuseppe Galasso.

Avanzado el proceso de lectura de toma de notas se pudo elaborar un bosquejo inicial para la estructuración de nuestro propio trabajo, que quedaría diseñado definitivamente al finalizar las lecturas, tras un proceso reflexión y que daría por resultado el índice que se ha elaborado. Desde entonces, restaría únicamente el proceso de redacción que se llevó a cabo con el libro de notas a mano y con diversas consultas teóricas puntuales y complementarias, ya fuera en revistas académicas, blogs de Historia en la red y otros libros no muy útiles como libros de cabecera, con apartados interesantes debido a sus notas puntuales acerca del tema de la ideología imperial de Carlos V.

1.4. Estado de la cuestión

La historiografía sobre esta cuestión tuvo su arranque en el encendido debate de finales de la década de los 30 y principios de los 40 del siglo XX y vino marcada por una fuerte polémica. Aunque desde muy pronto estudiosos del periodo tuvieron casi una obsesión por clarificar la naturaleza del imperio de Carlos V y descubrir los influjos o modelos que formaron su idea de imperio.¹

La controversia surgió con las tesis enfrentadas de los historiadores alemanes Karl Brandi y Peter Rassow por una parte, y la del español Ramón Menéndez Pidal, quien se opuso a la de estos.

Rassow y Brandi situaron el origen de la idea imperial en Mercurino Gattinara, canciller del monarca, quien ansiaba una monarquía universal al estilo de Dante, donde Carlos sería el designado providencial para constituir ese ideal, reuniendo a la Cristiandad bajo el cayado de un solo pastor. Menéndez Pidal por su parte, hizo de los españoles Pedro Ruíz de la Mota, Alfonso de Valdés y Antonio de Guevara los inspiradores del ideal imperial. Ideal que llegaría a expresarse durante el discurso del obispo Mota ante las cortes de La Coruña en 1520. Discurso al que considera contenedor ya del programa imperial y que puede sintetizarse con la fórmula de: “paz entre cristianos y guerra contra los infieles”².

¹ Al respecto comenta Belenguer: “la problemática, ya iniciada desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se planteó verdaderamente en torno a la bisagra de la década de los años treinta y cuarenta del siglo XX, se alargó después durante más de tres décadas y ha llegado a un mayor realismo en el tercio final del último siglo, coincidiendo, además, con el quinto centenario del nacimiento de Carlos V en el año 2000” (En, Belenguer, E., *El imperio de Carlos V. Las coronas y sus territorios*, Península, Barcelona, 2002, p. 79).

² La pretensión sería entonces, no tanto promover la unidad política bajo la autoridad de un solo soberano común, sino tratar de mantener cohesionado y en un mismo espíritu a la Cristiandad tan amenazada por las consecuencias de las divisiones nacionales, el peligro turco y los incipientes brotes heréticos en su seno. Estaríamos ante la prosecución de la empresa de cruzada llevada durante siglos en territorio hispano contra el Islam (véase, Pérez, J., *La España del siglo XVI*, Espasa Calpe, Madrid, 2001, pp.78-79).

No se hicieron esperar las críticas a la precoz hispanización de Carlos V, asumida por Menéndez Pidal, quien alegó la temprana asunción por parte del emperador de las razones y cultura hispana, que por tanto, impregnarían su imaginario y su proyectada política imperial. Tesis hoy desechada mayoritariamente por los historiadores, no se invalida no obstante el proceso de hispanización, sino que se califica de insostenible para una fecha tan temprana como 1519. La crítica hace hincapié en el olvido, más bien deliberado, de los primeros años de educación y formación del emperador, los cuales se sustentaron básicamente en su entorno flamenco y borgoñón.

Pero si hay una figura controvertida en relación a la procedencia de la idea carolina de imperio, esa es la figura de Mercurino Gattinara. Se ha debatido mucho el grado de influencia que tuvo sobre el proyecto imperial carolino. Como hemos señalado, Brandi postuló en 1933 que el proyecto imperial tenía su fuente teórica en el canciller Mercurino Gattinara, hipótesis adoptada entre otros por su compatriota Peter Rassow y el italiano Federico Chabod, llegó a ser la teoría más ampliamente aceptada por la historiografía que se ocupa de estas cuestiones. Entre las razones, se apela a sus escritos en los que, tras la elección de Carlos como emperador, defiende la idea de asentar y consolidar el Imperio y hacer del mismo la base de su poder. Elegido canciller en 1518, se le concibe como la figura que alienta de continuo al monarca inspirándole política e ideológicamente. Ya sea instándole a que presentase su candidatura al trono imperial, como después, sugiriéndole la consolidación y materialización del Imperio a través de distintas empresas como la recuperación del ducado de Borgoña, el control del Milanesado o distintas fórmulas para la administración efectiva de sus vastos dominios.

Con posterioridad, los historiadores desviaron algo el foco de atención sobre las críticas de ambas partes para advertir que el problema no sólo es reducible a cuándo debe establecerse el origen del proyecto imperial ni a quien o quienes son los que pudieron influir sobre el emperador. Se ha de tener presente también que Carlos, transcurridos sus primeros años, fue dueño de sus propias decisiones y de su mundo. Asimismo, al respecto de los territorios bajo su cetro, conviene plantearse cuestiones como: cuáles fueron los grupos más interesados en monopolizarle y sus motivos. Cada territorio tendía estratégicamente hacia sus propios intereses: flamencos, castellanos, los súbditos de la Corona de Aragón, el imperio germánico o el mundo italiano podían todos encontrar alguna ventaja de la investidura de Carlos como emperador, pero de seguro, también inconvenientes. Y en esta disyuntiva, qué convenía a los territorios también es un factor a tener presente para observar su apertura o grado de resistencia con respecto a su identificación con la política imperial. A modo ilustrativo puede citarse el mundo italiano,

que tras años de luchas y tensiones, pareció encontrar más visos de beneficios en dominio imperial, que bajo dominio de los Valois, porque les podía ofrecer más facilidades de equilibrio político.

Volviendo a la figura controvertida del canciller Gattinara, otro punto que los especialistas han debatido y cuestionado es la procedencia en que se sustenta su visión, de vital importancia en el supuesto de que éste es el pilar fundamental de la ideal imperial de Carlos V. Dos perspectivas claramente demarcadas se han formulado: la primera conecta las ideas de Gattinara con la tradición bajomedieval de la monarquía ligada a la visión trazada por Dante en su obra *De Monarchia*. La segunda, oponiéndose a esta tradición, vincula a Gattinara con la influencia humanista de Erasmo y su *Philosophia Christi*. Pensador que tuvo su recepción en Castilla en la década de 1520, de entre quienes destacó Alfonso de Valdés³

Considerando las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI, la labor de un autor merece ser reseñada por haber matizado y renovado todas estas cuestiones desde su propia óptica, se trata del historiador napolitano Giuseppe Galasso⁴.

Ha criticado, por ejemplo, los insuficientes y errados intentos de conectar a Gattinara con la visión de Dante porque, explica, el fondo de su pensamiento es más complejo que meramente la pretensión de una monarquía universal en su clásica formula medieval, la cual buscaba reducir el mundo a la autoridad de un solo soberano. En este punto acusa directamente al tradicionalismo de Chabod, quien juzga de esta manera la visión de Gattinara y que parece presentar al canciller como inconsciente de la emergencia de los poderes nacionales en su época.

Tampoco está de acuerdo con la interpretación que vincula a Gattinara con el pensamiento de Erasmo, alegando que su relación no debió ser muy estrecha y lo más probable es que fuera por mediación de Alfonso de Valdés. Y a su vez, matiza el compromiso erasmista con la idea imperial al cual atribuye en todo caso un pensamiento difuso en este sentido. Señala además la existencia de más de un tipo de humanismo entre la intelectualidad, como el que conectaba con las ideas de los juristas bajomedievales Bartolo y Baldo o pensadores políticos como Marsilio de Padua u Ockham.

³ Su obras más relevantes, *Diálogo de Lactancio y un Arcediano* (comúnmente conocido como, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*) y *Diálogo de Mercurio y Carón*. Máximos exponentes de la defensa de la política imperial llevada a cabo por Carlos V.

⁴ Profesor de Historia Medieval y Moderna de la Universidad Federico II de Nápoles desde 1966. Gran estudioso de la figura de Carlos V, ha planteado una crítica a las distintas cuestiones en torno a la idea imperial de Carlos V trayendo un aire fresco, no sin controversia, a la interpretación del periodo carolino.

Argumenta por tanto, que no existía una única vía que indujera de manera determinante a la conexión con la perspectiva tradicional de los dos poderes universales, más aún, cuando conceptos en pleno debate efervescente, como el *Jus Gentius* (derecho de gentes) abrían posibilidades de pensamiento en que el poder imperial no tenía por qué estar en necesaria contradicción con los emergentes sujetos históricos, los poderes nacionales. Y en todo este ambiente cultural se formó Gattinara, concluyendo entonces, que sí bien instigó a Carlos a que luchase por el Imperio, este no tenía por qué tener de referente exclusivo ni necesario la visión de Dante, ni tampoco las vaguedades ocasionales de los escritos de Erasmo sino que, admitiendo que pudo recibir en herencia parte de estas corrientes, su idea estaba en consonancia con la actualidad y su realidad, siendo consciente de que solo no podía monopolizar toda la Cristiandad.

Por último, y aquí reside su aportación más novedosa, Galasso apunta hacia una visión imperial de Carlos más hegemónica que dinástica.

Ver en el emperador al primer europeo sería ir demasiado lejos, pero no lo es para él ver en su proyecto el primer intento moderno de lograr una hegemonía continental. Intención no respondería en exclusiva a los reclamos dinásticos, sino que tenía por aspiración establecer un poder político fuerte, y aun si fuera posible bajo una sola cabeza. Como prueba aduce el intento de que la herencia imperial pasase a Felipe en lugar de a Maximiliano, hijo de su hermano Fernando, ya rey de romanos por entonces. En su opinión, prueba de una idea clara que abogaba por mantener cohesionado todo el entramado imperial, y con ello, la hegemonía continental.

Galasso llega a sentenciar, no sin discusión historiográfica, que el César no fue prendido por una idea santa y medieval de Imperio o impelido por sus razones dinásticas sino que su intento fue el de un diseño acorde con la razón de Estado, un diseño moderno para la realidad de su época. Concede que entraron elementos de la tradición precedente, pero remarca firmemente que no fue “*un segundo Carlomagno, sino más bien el primero de los grandes soberanos europeos de la modernidad*”⁵.

Entre estas cuestiones se ha movido el resto de la historiografía. Autores como Antonio Ballesteros Beretta, John. H. Elliott, Manuel Fernández Álvarez o José Antonio Maravall han aportado matices, han ampliado el campo de estudio y han sugerido

⁵ “El proyecto imperial de Carlos V”, en *De la Unión de las coronas al Imperio de Carlos V*, vol. III, p. 514. Y reafirma esta posición en su última publicación: “... la invocación del precedente carolingio, no fue el signo bajo el cual se desarrolló la larga lucha política, y ni siquiera el punto de referencia fundamental o dominante del consiguiente debate político cultural sobre las cuestiones del imperio en la corte de Carlos V y en los grupos que de ella dependían” (véase, Galasso, G., *Carlos V y la España imperial, Estudios y ensayos*, CEEH, Madrid, 2011, p. 35).

hipótesis nuevas pero siempre volviendo a la controversia inicial de antaño y partiendo de sus presupuestos para avanzar en el campo de estudio.

Es a toda esta problemática que hemos dado una vista panorámica para comprender mejor en que terreno nos movemos, qué preocupaciones históricas centraron el debate y cómo ha evolucionado el mismo.

2. Aproximación al tema

El papel del contexto político que rodeó al emperador y la evolución del pensamiento renacentista y religioso de la época tienen su íntima conexión con el desarrollo del pensamiento de Carlos V.

La idea carolina del Imperio y su materialización en la política no surgió de manera espontánea ni puede separarse de su entorno social y doctrinal inmediato. A menudo los estudiosos del tema al especializar tanto la investigación en las cuestiones concretas como pueden ser la búsqueda de la tradición de la que proceden las ideas de Gattinara, el origen del proceso de hispanización del emperador, o los rasgos de la tradición medieval de imperio en la concepción de Carlos V, han podido caer en lo que se conoce como una visión parcial que no recoge la visión global del problema y que coloque los elementos en su justa medida. Si es vital poner en valor los antecedentes e influencias sobre Carlos, lo es también considerar su propia persona y su evolución personal. Y asimismo, la evolución de sus ideales a tenor de los cambios a pequeña y gran escala en el entorno en que se desarrolló.

Por otra parte, es preciso considerar las variantes en la acepción que el término “Imperio” fue adquiriendo a lo largo de su reinado, dado que en ciertos trabajos ha llevado a confusiones y discrepancias en la interpretación por referirse a nociones distintas. Todo esto considerado de manera equilibrada ofrece como resultado una interpretación más rica y amplia de nuestro objeto de estudio. Descartando la idea de una concepción unitaria e inalterable de la noción de Imperio, se da lugar a una interpretación más compleja pero también más ajustada a la realidad histórica.

2.1. Contexto histórico-político.

Para 1525, Carlos disponía la titularidad de setenta y dos dominios, entre reinos, ducados, condados y señoríos.⁶ Algunos de ellos albergaban una tradición consolidada de unidad política como Sicilia y Nápoles, si bien Fernando el Católico los incorporó a la Corona de Aragón. Otros se habían unido dinásticamente en años recientes como Castilla y la Corona de Aragón. La conjunción de los territorios de la Corona Hispánica con los de los

⁶ Una herencia tan amplia como no se había visto en siglos, y que despertó las suspicacias de sus enemigos, sobresaliendo entre ellos Francia. A decir verdad, la cuestión de las herencias no estaban carentes de cierta fortuna, a saber, que el heredero tuviera la dicha de colocarse en primera línea de sucesión por fallecimiento o incapacitación de otro candidato, lo cual era bastante común. Pudiendo entonces aglutinar distintas herencias por vía materna y paterna que conformaran un auténtico conglomerado de dominios. Tal fue el caso de Carlos V.

Habsburgo y de Borgoña se concretaría entre los años 1516-1519. Se trataba de una herencia inmensa, la cual obligaría a Carlos a buscar una fórmula de gobierno que guardara en la medida de lo posible los intereses de sus estados, pero que principalmente preservara el interés y visión que el propio emperador tenía de sus dominios.

Carlos de Habsburgo, nacido en Gante, tuvo a Flandes como testigo de sus primeros años de formación. Pronto huérfano de padre, su tutela corrió a cargo, partir de 1507 de su tía paterna Margarita de Austria, quien le inculcó el amor por su patria de origen y los ideales borgoñones. Adriano de Utrecht, quien fue su preceptor y posteriormente Papa con el nombre de Adriano VI, le transmitió la piedad religiosa así como conocimientos de latín. También fue preceptor suyo desde 1509, Guillermo de Croy (señor de Chièvres), ejerciendo notable influencia en su educación borgoñona.

En su primer viaje a territorio hispano, septiembre de 1517, quien se acercaba a recibir las coronas de Castilla y Aragón tras el paso preceptivo por las cortes de cada reino, era un joven muchacho flamenco con séquito extranjero. Ello no produjo buena impresión entre los representantes de cortes que se tornarían aún más desconfiados al conocer la noticia de su elección como emperador a finales de Julio de 1519⁷.

La tenaz persistencia en la obtención del título imperial, auspiciada por su canciller Gattinara, tuvo entre sus motivaciones el temor a que recayera en quien vendría a ser su enemigo constante, Francisco I de Francia. También influyó la ventaja que podía otorgarle, al menos en inicio y simbólicamente, un título bajo el que aunar y dar sentido de unidad a la multitud de posesiones en su haber⁸. Con todo, el título imperial no le aseguraba instrumentos de poder efectivos y su poder era más teórico que práctico⁹.

La base primordial del interés carolino fue dinástico y patrimonial. Ahora bien, tuvo que tomar las riendas de un imperio con múltiples intereses contrapuestos, tantos como territorios controlaba, y por tanto se le planteó una disyuntiva difícil de solventar.

El conjunto de territorios conocía en su mayoría una tradición de autonomía más que de unión, sus tradiciones históricas habían tomado forma de derecho consuetudinario,

⁷ Lynch, J., *Carlos V y su tiempo*, Crítica, Barcelona, 2000, p. 29-30.

⁸ Con todo, él estaba convencido de que el título le correspondía por derecho, como guinda que debía coronar al gobernante más poderoso del momento, en lo que se refiere a mayores dominios (véase, Lynch, J., *Carlos V y su tiempo*, op. cit., p. 29).

⁹ Ello se advierte claramente en su autoridad sobre Alemania. Podía exigir lealtad a sus vasallos, resolver pleitos sobre derecho feudal, ejercer poder directo sobre algunas ciudades, pero por lo demás, los príncipes electores gozaban de grandes privilegios y autonomía. Además, la carencia de impuestos imperiales normativos o de un ejército permanente, entre otros factores, hacían que la realidad de su poder efectivo fuera bastante menor del que se podía presuponer (véase, Nadal, J., *España en su cénit (1516-1598). Un ensayo de interpretación*, Crítica, Barcelona, 2001, pp. 31-33).

expresándose en leyes y costumbres que habían logrado conferir una cierta conciencia colectiva de comunidad política¹⁰. Y Carlos tuvo que jurar respeto a esas leyes y costumbres a pesar de que durante su reinado procuraría transformar los viejos principados en provincias, y buscaría una administración más centralizada, pero la realidad se mostraría se revelaría muy contraria a sus deseos.

La amplia gama de tradiciones jurídicas, no sólo políticas, las diferencias lingüísticas, por no hablar de los problemas de comunicación de la época entre otros factores, hicieron extremadamente inviable cualquier intento unitario de gobierno de todos los territorios. Lo único que aunaba el conjunto era el señorío que ejercía la persona de Carlos V con distintos títulos sobre cada uno de los territorios¹¹. A través de una clásica política matrimonial, trataría de mantener el poder para su dinastía y buscaría ejercer una cierta supremacía estableciendo distintas regencias temporales que ejercerían por regla general sus familiares, cuando éste se ausentaba debido a sus innumerables viajes¹².

Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, se enfrentaría a la rivalidad constante de Francia que veía en las amplias posesiones de Carlos una tenaz mordaza a sus aspiraciones.

Las distintas y frágiles alianzas cambiantes darían por resultado la constante lucha entre las potencias de la Cristiandad por la hegemonía. Y a esta rivalidad entre cristianos se añade como protagonista el imperio otomano, contraparte antagónica del imperio carolino, que supuso un constante desgaste de recursos militares y financieros, principalmente por la disputa en el Mediterráneo con la flota turca y los barcos que ejercían la piratería con su beneplácito.

Por otro lado, la herejía protestante se develaría como un quebradero de cabeza constante para el emperador, que enfrentó no sólo un problema religioso sino todo un problema político que agravaría la tensión ya existente entre centralización y autonomía de gobierno presente especialmente en territorio alemán.

Es así que nos encontramos ante múltiples frentes abiertos, en gran parte debido a los múltiples dominios del emperador. Y ante dicha situación, observaremos el intento carolino de hallar la fórmula de gobernar tal vasto imperio de la manera más ventajosa posible en concordancia con sus ideales.

¹⁰ Blockmans, W., *Carlos V. La utopía del Imperio*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, p. 42.

¹¹ *Ibidem*, p. 41.

¹² Mención especial merece, por lo ilustrativo de esta política, la condición otorgada a su hermano Fernando como gobernador y regente del Imperio alemán ya en 1521.

2.2. Pensamiento político carolino y la cuestión problemática del Imperio

La concepción dinástica y patrimonial del poder era la base sustentadora de las monarquías católicas de la época, y no es excepción la de Carlos V. Su importancia es manifiesta en diversas decisiones políticas, como las comentadas regencias ejercidas por sus familiares, ya fuera la emperatriz Isabel, sus hijos Felipe y María en España, como su tía Margarita o su hermana María en los Países Bajos¹³.

En esta situación, la tensión entre la visión dinástica-imperial y la propia de cada reino, junto con el emerger de las nacionalidades, se revelarían como la principal piedra de conflicto para la política carolina. La oposición radicaría principalmente en la renuencia a pagar los costes de empresas, principalmente guerras en el extranjero, que no se consideraban como propio del interés del reino¹⁴. Con todo, los estados acabarían consintiendo a las demandas imperiales a cambio de ciertas concesiones y prebendas, que paradójicamente, fortalecían la posición de los poderes locales. Es decir, en el intento de alcanzar sus objetivos dinásticos, se repartía mayor poder a particulares locales en perjuicio al centralismo de la administración y fragmentando la autoridad entre las élites locales y regionales¹⁵.

La tendencia a la emancipación fue otro factor político importante en los territorios periféricos. En el imperio alemán, las élites albergaban un concepto de nación basado en la dignidad imperial y la fortalecida comunidad lingüística. El núcleo de la administración central estaba en manos de uno de los príncipes electores, el arzobispo de Maguncia, que tradicionalmente era también el canciller mayor. Y desde 1495, la Dieta, compuesta en su mayoría por príncipes territoriales se convirtió en el órgano supremo encargado de legislar y de la toma de decisiones¹⁶.

En los dominios hispanos, a pesar de la tendencia a organizar el estado en torno al modelo castellano para reforzar el poder real, existía una clara falta de cohesión entre reinos¹⁷.

¹³ Blockmans, W., *Carlos V. La utopía del Imperio*, op. cit., pp. 44-45.

¹⁴ De ahí la negativa de los Estados Generales de los Países Bajos a aportar ayuda para conquistar Italia y Dinamarca para el conde palatino Federico, conflicto de origen exclusivamente dinástico y que ponía en serio peligro sus intereses comerciales (véase, Lynch, J., *Carlos V y su tiempo*, op. cit., pp. 58-62).

¹⁵ Salvador Esteban, E., *Carlos V. Emperador de Imperios*, Eunsá, Navarra, 2001, p. 36.

¹⁶ Divididos en tres grupos: por un lado los seis príncipes electores; los obispos, condes y señores por otro; y por último, las ciudades imperiales. En ella se dieron difíciles negociaciones para la obtención de recursos. Si bien en las primeras curias los prelados católicos disfrutaban de mayoría, una ventaja para el emperador en lo referente a la cuestión religiosa, no siempre estuvieron prestos a dar su apoyo al emperador en otras cuestiones, ni siquiera los muy influyentes duques católicos de Baviera (véase, Lynch, J., *Carlos V y su tiempo*, op. cit., pp. 115-117).

¹⁷ La integración real de los reinos hispánicos nunca existió como tal. Estos mantuvieron sus administraciones, leyes y costumbres y no dejó de haber extrañamiento e incluso abierta hostilidad entre castellanos y súbditos de otros reinos.

Leyes y particularidades como los fueros de Aragón, cumplían un efecto limitante a la extensión efectiva del poder regio. Y como en otros territorios, el descontento por el incremento de la fiscalidad hacía cuestionar la política que esos impuestos estaban destinados a financiar¹⁸.

A diferencia de monarcas como Francisco I o Enrique VIII más vinculados a sus respectivos pueblos, en Carlos de Gante no sobresale un patriotismo nacional circunscrito a territorio concreto, sino una preocupación y lealtad a los intereses de la familia Habsburgo. Aunque, como veremos, a la política dinástica acabaría por imponerse el interés preeminente de uno de aquellos estados o reinos, yuxtaponiendo sus intereses a los del emperador. De aquellos conjuntos estatales como Flandes, España o Austria, sería España la que tomaría la dirección política del conjunto imperial.

Pero hay que reiterar que la irrupción de las nacionalidades en la Europa renacentista, auspiciada por la tendencia hacia el individualismo y la exaltación de las particularidades, se revelaría como contrapeso ideológico a los proyectos imperiales de idealismo universal. Factores como la identidad lingüística, se develarían vitales para la conformación del constructo nacional. Incluso el problema racial-religioso se conceptualizaría como problema nacional, implicando la descalificación nacional del “no cristiano”: el judío, el morisco, el hereje, el infiel¹⁹. Aunque conviene recordar que el concepto de nación, y concretamente de España como nación, irá definiéndose progresivamente durante la segunda mitad del siglo XVI.

Teniendo en cuenta este contexto ¿cómo se planteaba Carlos V su *imperium mundi* en 1520? Se ha señalado que en el discurso que pronunciara el obispo Mota ante las cortes de Santiago, se trasluce su idea imperial, la Europa por él soñada²⁰. Puede sintetizarse en tres principios: primero, respeto por los demás pueblos integrantes de la Cristiandad, de lo que se deduce que no se puede afirmar que pretendiera la monarquía universal significando con ello el despojo de autoridad o territorios de otros príncipes cristianos.

¹⁸ La oposición de las ciudades de Castilla plasmada en el manifiesto comunero es clara muestra de ello: “No es razón su Cesárea Majestad gaste las rentas de estos reinos en las de otros señoríos que tiene, pues cada cual de ellos es bastante para sí...” (En, Pérez, J., *La España del siglo XVI*, Espasa Calpe, Madrid, 2001, p. 60).

¹⁹ En España, algunos intelectuales comenzaron a oponer “españoles” a moriscos. Aunque otros, como Pérez de la Culla, continuaron en identificar estas minorías como españoles (véase, García Cárcel, R., *La leyenda negra: Historia y opinión*, Alianza, Madrid, 1992, p. 22).

²⁰ Hay que matizar, que se trata de un discurso de circunstancia destinado a buscar crédito entre los súbditos. Pero advierte Vicens Vives que la fórmula “paz entre los cristianos y guerra contra los infieles” no ha de interpretarse como mero lema de una filosofía difusa, pues para el rey católico Carlos, tenía el sentido específico de velar por Italia, desgarrada por la pugna francesa del territorio, y proteger la Cristiandad de la amenaza turca en el Mediterráneo (véase, Pérez, J., *La España del siglo XVI*, op. cit., p. 80).

Segundo, un deseo de paz entre los príncipes cristianos, pero como punto de arranque para emprender la cruzada contra el turco. Y tercero, un sentido providencial de su misión, la cual era asumida y entendida como mandato divino.

En 1519, el canciller Gattinara sostuvo la preeminencia de Carlos sobre reyes y príncipes refiriendo su poder a la herencia de Carlomagno, y enlazando a través de la tradición medieval con la doctrina de la “*traslatio imperii*”, para vincular su poderío con el del antiguo imperio romano²¹. El hecho de que el obispo Mota haga también este enlace con Roma confirma la conciencia de una idea de monarquía universal que toma imagen del imperio romano. Pero, de nuevo, no se afirma el sometimiento de todas las tierras de la Cristiandad a una sola cabeza, la referencia tiene una interpretación más simbólica, como ideal último y supremo. Sí se rescata la idea de la preeminencia de un príncipe cristiano sobre el resto.

Con el peso de esta tradición, el intento de Carlos se encaminará a ser considerado representante legítimo y por derecho de la única institución universal, aun cuando hacía tiempo que esta había perdido su vigencia. Y en ese empeño, tratará de dar actualidad y mayor efectividad práctica al título imperial²². En 1523, las cortes de Valladolid plasmarían los cometidos específicos correspondientes a realizar por el *imperator totius orbis*. Considerado como *vicarius Dei* universal le correspondería asegurar la paz general de toda la Cristiandad y así lo asumiría Carlos, intentando transmitir la percepción de vigía y adalid al resto de la Cristiandad. Con todo, hay que decir, que su apropiación de este ideal no excluye otras ideas de peso que operan conjuntamente en su política, como la ya mencionada consideración de sus derechos patrimoniales y la defensa de sus intereses dinásticos.

Por tanto, tenemos a Carlos V, que aglutinando el mayor número de dominios territoriales entre los monarcas europeos, y el antiguo y simbólico título imperial, tratará de hallar en una idea, su renovada concepción imperial, la fuerza de cohesión para sus dominios. Esperaba que la asunción a su idea imperial, que implicaba una empresa común, lograra la dirección unitaria de su imperio, pero su deseo tenía una dificultad de base. Más allá de la mayor o menor oposición teórica que despertase, la inexistencia de una

²¹ Galasso, G., *Carlos V y la España imperial*, op. cit. p. 337.

²² Buscará acentuar la universalización del título imperial desprendiéndolo de su tradicional referente germano para vincularlo con un origen en que toda la cristiandad puede reconocerse: Roma. Y en esta intensificación y renovación del universalismo cristiano tendrán un papel destacado los consejeros humanistas italianos y españoles del emperador (véase, Fernández, Álvarez, M. (Coord.), *El imperio de Carlos V*. RAH. Taravilla. 2001, pp. 222-225).

estructura aglutinante del entramado de estados, que se reducía únicamente a una red dinástica, impedía la consecución de una empresa imperial efectiva a largo plazo²³.

Además, su proyección marchaba en contra de la corriente histórica del momento. Los distintos reinos cristianos se hallaban cada vez más fuertemente organizados en estados cada vez más poderosos, y tendentes a un absolutismo monárquico contrario a las proclamas imperiales. Y el sentimiento pre-nacional en auge les proporcionaba una fuerza resistente a la idea de unión imperial.

Así, frente al pre-nacionalismo de que pudiera calificarse, por ejemplo, la acción política de los Reyes Católicos, Carlos V se tiene por “rey de un Imperio”, que gobierna la Cristiandad en cierta connivencia con el papado. Y ello devendrá en variados problemas para el desarrollo de su política.

²³ Lynch. J., *Carlos V y su tiempo*, op. cit. p. 48.

3. La idea imperial

Una mirada a la imagen de Carlos V en su época ya da cuenta de la existencia del aura imperial en derredor suyo. Gattinara lo calificó como “el más grande emperador desde la división del imperio en el 843 d.C”. Hernán Cortés, en sus cartas de relación, lo instaría a que se considere emperador de la Nueva España tal como lo es de Alemania²⁴. Similar percepción tuvo otro conquistador, Juan de Ortega: “*Su majestad, el Señor del mundo*”. Varios altos dignatarios lo calificaron como: “*monarca y Señor que del mundo es*”.

En mayo de 1529, tras abandonar Toledo en dirección a Italia y arribar a Génova, la ciudad había dispuesto un recibimiento con doscientos navíos que proclamaban a viva voz: “*Carlo, Carlo, Imperio, Imperio, Cesare, Cesare, Cesare*”. Ya desde Barcelona su marcha se había hecho al grito del lema real: “*plus ultra, plus ultra*”. En Bolonia por todas partes se vislumbraba la inscripción: “*Ave Caesar, imperator invicte*”, y en medio de la ceremonia de coronación, Paolo Giovio, favorito del papa Clemente VII, llegó a proclamar en voz sonora: “*Rex invictissime hodie vocaris ad coronem Constantinopolis*”, a lo que Carlos sonrió con deferencia²⁵. Tras su éxito de la campaña de Túnez en 1534, volvió a Sicilia proclamado como “*Carolus Africanus*”. Y a todo ello hay que añadir el uso de instrumentos artísticos y literarios que mostrarían para el futuro la imagen exaltadora de su reinado, como lo son retratos, estampas, esculturas, sellos, grabados, entradas reales y especialmente “los Triunfos”²⁶.

Ahora, qué grado de identificación tuvo Carlos con la imagen que transmite y cuánto hay de propaganda e imagen interesada, es algo muy discutido.

No lo es tanto el influjo caballeresco borgoñón de sus primeros años. Justas, torneos y el mundo de las novelas de caballerías le llamaban más que el estudio del latín. Presidió el orden del Toisón de Oro y recibió el emblema de “*Plus Oultre*”. Y a pesar de que Erasmo le dedicó su *Institución del príncipe cristiano*, más inclinada a la modestia de acción y formas, con la ocasión de la coronación de Carlos en Aquisgrán, la entrada real fue exultante, y aún más lo fueron los muchos tapices que conmemoraron su victoria en la batalla de Pavía de 1525²⁷. La entrada real de 1526 en Sevilla, con motivo de su boda con Isabel de Portugal, o

²⁴ Escribirá: “*de esta tierra, que son tantas y tales, que como ya en la otra relación escribí, se puede intitular de nuevo emperador de ella, y con título y no menos mérito que el de Alemania, que por la gracia de Dios vuestra Sacra Majestad posee*”. Y en 1526 se expresaría en estos términos: “*todos los del mundo éramos sus súbditos*” (En, Fernández Álvarez, M. (Coord.), *El imperio de Carlos V*, op. cit., p. 224).

²⁵ Thomas, H., *El imperio español de Carlos V*, Planeta, Barcelona, 2000, p. 173.

²⁶ Blockmans, W., *Carlos V. La utopía del Imperio*, op. cit., pp. 210-213.

²⁷ A partir de entonces inicia un periodo laudatorio y triunfal que vino a incrementar la influencia italiana sobre el emperador.

la de 1528 en Valencia, se asemejaban ya a la grandilocuencia muy del gusto de su abuelo Maximiliano y fueron claros precedentes de las que se dieron en Italia, pues el proceso de adopción del clasicismo italianizante empezó con su primer viaje a Italia que culminó con su coronación en Bolonia²⁸.

El poso teórico que está detrás de estas y otras expresiones artísticas así como de las preocupaciones y expectativas que encarnó el emperador es lo que vamos a analizar.

3.1. Pervivencia de la doctrina tradicional de Imperio

Se ha especulado y debatido mucho acerca de la preponderancia de rasgos medievales o modernos, retrógrados o innovadores en la idea imperial de Carlos. Pero debiera suponer un problema de interpretación la asignación de características aparentemente contradictorias, pues permanencias y renovaciones se dan de continuo tanto en el ámbito de las ideas como en la política, y es característico del periodo renacentista: la fe y el incipiente escepticismo, la ortodoxia y la heterodoxia, las proclamas de libertad y la intolerancia, el desarrollo de las ciencias pero también de las prácticas mágicas, etc.

Del concepto medieval de Imperio, Carlos recogió aquella parte de claro apoyo ideológico a su proyectada política. La noción de brazo armado de la Cristiandad, motivado todavía más por su condición de rey católico, en aras de la unificación de los estados cristianos en torno a una empresa común de cruzada contra el infiel, servía a los propósitos de cohesionar sus distintos estados patrimoniales. Y la exaltación de la *Universitas Christiana*, ejercía de contrapeso a las distintas fuerzas disgregadoras emergentes, como los estados nacionales o el surgimiento de distintas confesiones religiosas.

Aunque el nuevo entorno político en que se movería se revelaría reacto a la mera asunción de principios medievales, como la *ordinatio totius mundi* anhelada por el emperador, su intento no es el de un proyecto desfasado. Si el proyecto integracionista carolino se vio derrotado ante las fuertes corrientes individualistas del Renacimiento, las monarquías de nuevo cuño que se impusieron frente los imperios universales, y la

²⁸ Su tercer viaje a Italia, tras su victoria en Túnez en 1535, fue ya un viaje de glorificación imperial en el cual a su paso por las ciudades se alzaron arcos de triunfo. De otras muy diversas formas se puso de manifiesto este neoclasicismo imperial como en la latinización de su emblema, “Plus Ultra”, prevaleciendo la romanidad al origen y carácter borgoñón de la orden (véase, Belenguer, E., *El imperio de Carlos V. Las coronas y sus territorios*, op. cit., pp. 61-63).

fragmentación religiosa, lo cierto es que los ideales universales mantuvieron todo su valor al estar asociados a las imágenes de Roma y la unidad cristiana²⁹.

Conforme a la tradición medieval, asumió que el título imperial le confería una preeminencia sobre el resto de soberanos, además de una responsabilidad concreta, la defensa de los intereses de la Cristiandad por encima de las particulares ambiciones nacionales. Esta noción de Cristiandad remitía al ideal cristiano que creía posible fundamentar la unidad de la ciudad terrenal en base a la unidad espiritual que el cristianismo, y Cristo en particular, es capaz de lograr. Por tanto no sería en vano el intento de unificar el mundo cristiano, persuadirlo a la sujeción a la autoridad del emperador, tal como en el ámbito espiritual la Iglesia es una unidad bajo la dirección del Papa.

En la famosa fórmula “paz entre los cristianos y guerra contra los infieles”, quedó manifiesto la importancia de la defensa de la religión y el sentido unitario que otorgaba al ideal imperial. En fórmulas similares Carlos expresaría este compromiso para con la Cristiandad. Ante la dieta de Worms de 1521, escribiría: *“Estoy decidido a empuñar en defensa de la Cristiandad mis reinos y dominios, amigos, cuerpo y sangre, alma y vida”*³⁰. Una vez quebrada la unidad religiosa, buscó siempre la convocatoria de un concilio que trabajara por restablecerla, que no llegó por las reticencias del papado sino hasta 1545 con el famoso Concilio de Trento.

Por otro lado, su éxito en la campaña tunecina avivó las esperanzas de realización de su sueño cruzado y la conquista de Constantinopla, hasta entonces más ideal que empresa real.³¹.

²⁹ Evidente en los esfuerzos de los humanistas cristianos, desde Erasmo hasta Vitoria, por preservar la unidad cristiana y alcanzar la armonía a semejanza del ideal evangélico. La propia elaboración de la doctrina del *Ius Gentium* de Vitoria responde a este empeño de preservación de la armonía y la estabilidad, aun a costa de formular un nuevo marco normativo en un mundo ya plural (véase, Fernández Santamaría, J. A., *El estado, la guerra y la paz*, Akal, Madrid, 1988, pp. 71-72 y 119-120.).

³⁰ Su exaltación de la paz y defensa de la cristiandad contra los infieles se observa también en su famoso discurso en castellano en Roma del 17 de abril de 1536. Frente al Papa y representantes de Venecia y Francia declaró: *“Y estos y mucho más haré por la paz de la Cristiandad”*; *“-Y algunos dicen que yo quiero ser monarca del mundo y mi pensamiento y obra muestran que es ello contrario, porque el ducado de Milán yo lo tuve antes de ahora y lo di a quien era y ahora digo que lo haré, pero quiero darlo de manera que la Cristiandad esté segura de guerra”*. *“-...porque mi intención no es hacer guerra contra los cristianos, sino contra los infieles, y que la Italia y la Cristiandad esté en paz y que posea cada uno lo suyo, y que nos contentemos y hagamos una confederación contra los infieles”*. Y concluye *“-... acabo diciendo una y tres veces: que quiero paz, que quiero paz, que quiero paz”* (“Discurso de Carlos V en Roma”, en Pérez, J., *La España del siglo XVI*).

³¹ Se llevó a cabo una alianza del emperador con el Papa y Venecia y una negociación con Barbarroja para que cambiara de bando. Aunque todo quedo en incursiones de menor calibre y se abandonó pronto la empresa, su intento confirma la firme influencia de los ideales cruzados (“Carlos V y el turco”, en Fernández Álvarez, M. (Coord.), *El imperio de Carlos V*).

Por último, la imagen de Roma y su Imperio como ideal sublime para la Cristiandad que flotaba en la mente de todos cruzados desde la Edad Media, estaba también presente en él a lo que contribuyó la idealización de la visión de la monarquía universal que hiciera Gattinara.

¿Qué percepción se tuvo de esta perspectiva imperial en otros reinos, en particular en España, y cómo responderían a la nueva fórmula de organización política de la Cristiandad? En los reinos hispánicos existía un cierto alejamiento de la tradición medieval del Imperio.³² Pensadores españoles reelaboraron la concepción jurídica imperial dando a España un papel esencial. Conociendo que su rey-emperador buscaba dar un contenido efectivo a su título, trataron de acomodar su idea alejándola de la referencia originaria al Sacro Imperio y permitiendo la identificación en ella de otras tierras, hombres y objetivos³³. Estas presunciones también despertaron rechazo que se plasmaría en una oposición teórica y política. Pero el “imperio” que levantó fuertes reticencias fue el de la honda tradición europea, que entronca desde la Edad Media con el imperio romano a través del constructo jurídico denominado *translatio imperii*. Es el que se creía que mermaría los intereses propios de los reinos hispánicos.

Por su parte, como ya hemos citado, el obispo Mota manejando la noción tradicional de imperio relacionó la situación presente con el antecedente romano. El emperador es “Rey de reyes”, y el papel de España es claro: *“Ahora es vuelta a España la gloria de España que (...) años pasados estuvo adormida; dicen los que escribieron en loor de ella que cuando las otras naciones enviaban tributos a Roma, España enviaba emperadores: envió a Trajano, a Adriano y Teodosio, de quien sucedieron Arcadio y Onorio, y ahora vino el Imperio a buscar el emperador a España y nuestro rey de España es hecho, por la gracia de Dios, rey de romanos y emperador del mundo”*³⁴. A España le toca, recalcará, una posición principal. Recubriendo la idea de una dialéctica humanista afirma que, como el emperador romano de antaño, Carlos ha venido a ser “emperador del mundo”, lo que significa a todas luces una *“Restauratio Romae”*. Las cortes de Valladolid de 1523 reafirmarían la noción de

³² La idea imperial y la cuestión del Sacro Imperio fue uno de esos temas llevados a suelo hispánico tardíamente y desfiguradamente, aunque el tema era conocido por el precedente de Alfonso X “el Sabio”, y su intento de elección como rey de romanos. Existía además una concepción hispánica del expansionismo imperial que defendería Alonso de Castrillo, ajena a la *“Weltanschauung carolina”*, y que recogía la política mediterránea de Aragón, el interés atlántico de Castilla en América o los objetivos expansionistas en el Magreb (véase, Fernández Santamaría. J. A., *El estado, la guerra y la paz*. op. cit., p. 26).

³³ Maravall, J. A., *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, CEPC, Madrid, 1999, p. 71.

³⁴ Discurso del obispo Mota en las cortes de Santiago de Compostela, 1520 (véase, Pérez, J., *La España del siglo XVI*, op. cit., p. 179).

Carlos como emperador universal haciendo referencia a su unción y consagración en Aquisgrán “donde reposa el cuerpo de Carlomagno”.

Esta concepción jurídico-política del Imperio con clara tradición medieval es la que se aprecia en la obra de ciertos intelectuales españoles como el jurista pamplonés, Miguel de Ulzurum. En su obra, *Catholicum opus imperiale regiminis mundi*³⁵ que dedica al canciller Gattinara, quizá previendo en él una afinidad de ideas, declara la universalidad de la sociedad humana. Identifica la tarea política a realizar con el restablecimiento de la universalidad sobre la pluralidad que devino con la Caída originaria, esto es, la pérdida del estado puro y primigenio de los hombres³⁶.

Señala que la prerrogativa legislativa debe estar en manos del gobernante a quien corresponde el gobierno de la comunidad. Por tanto, el emperador es mostrado como el titular de una potestad universalmente abarcadora, al que por razón del mantenimiento de la paz, corresponde dar leyes. Y, frente a la tesis de la obtención de su *potestas* a través o por mediación papal, sostiene el origen divino e inmediato del poder imperial “*Potestas imperatoris a solo Deo est*”³⁷.

Para Ulzurum, la universalidad de la potestad imperial es absoluta y no admite siquiera la pretendida doctrina de la exención imperial de España. Su visión idílica es que tanto papado como emperador, respetando sus respectivas competencias, laboren juntos para mejor gobierno del conjunto de la Cristiandad.

Otro autor, el cronista imperial Pedro Mexía, ofrece una visión similar. En su obra *Historia imperial y Cesárea*, hace comenzar desde Julio César la tradición imperial, y en escritos como sus *Coloquios* o su *Silva*, a pesar de dar visos de ser un escritor de tipo renacentista, es sin embargo, sumamente tradicional en su pensamiento jurídico-político. Acepta la prioridad de los deberes que el título impone sobre Carlos por encima de cualquier obligación que como rey o señor de un territorio posea y pretende que tal doctrina sea aceptada por los súbditos españoles.

El sentido de imperio de Mexía sigue siendo la de protección común de los cristianos y el de brazo armado contra los infieles. Aunque conviene matizar de nuevo, que no se trata de

³⁵ Se trata de una obra elaborada a medida de los antiguos moldes utilizados por los juristas bajomedievales: separada en cuatro partes que abordan consecutivamente la ley, el legislador, la justificación de la propia ley, la ejecución de la ley o los jueces. Toca temas como la relación entre la ley natural, la humana y la divina. Y si bien reconoce que teóricamente la ley humana debiera ser permanente, en tanto reflejo o desenvolvimiento de la ley natural, concede que debe ir modificándose porque distintos factores lo hacen necesario: mala interpretación de la ley natural, cambiantes condiciones de los hombres, no previsión de problemas nuevos por anteriores legisladores, etc.

³⁶ Maravall, J. A., *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, op. cit., p. 116.

³⁷ Explicita que el Papa no tiene la potestad temporal pero también que el emperador no debe inmiscuirse en la potestad eclesiástica que vela por los intereses espirituales.

una política de dominación efectiva sobre las tierras de la Cristiandad sino más bien de del reconocimiento imperial como una instancia moral superior por el resto de soberanos cristianos. Su proyección imperial no tiene carácter jurídico ni territorial, sólo la defensa de la Cristiandad es reconocida como misión universal³⁸.

3.2. Influencia humanista-erasmista en la concepción imperial

Hemos visto la pervivencia de las nociones medievales en la doctrina imperial, pero también están las proyecciones que sobre la misma hizo el pensamiento humanista-renacentista de la época.

Ante todo destaca la proximidad entre el pensamiento de Erasmo y Carlos V, que fue beneficiada por la convergencia de ideas, pero sobre todo por la gran conveniencia política que supuso para Carlos hacer uso de la ideología erasmista en su primera década de gobierno³⁹. Con todo, hay divergencia y vaguedad en la expresión de apoyo al concepto imperial. Erasmo aboga por lograr una universalidad espiritual, pero el camino, frente a la vía de la unidad hermética eclesiástico-imperial, es el del influjo de la cultura humanista dentro del particularismo político existente⁴⁰.

El nexo principal entre las distintas partes del Imperio fue el reconocimiento de la *auctoritas* de Carlos y la confesionalidad cristiana como signo identitario. Cuando la doctrina luterana emergió y se difundió, al tiempo que Carlos tomaba las riendas de sus amplios dominios, la Cristiandad se vio en peligro de fractura. En tal disyuntiva, la doctrina erasmiana cobró un sentido e importancia vitales. Situada a medio camino entre las demandas del protestantismo y las precauciones del catolicismo, fue vista como el camino factible para lograr la renovación religiosa sin una ruptura radical y sin caer en la aceptación de dogmas considerados heréticos. Pero la radicalización de posturas en la década de los treinta dejaría esta vía muerta.

Antes de que esto ocurriera sus ideas llegaron a ejercer un notable influjo sobre Carlos y su círculo de consejeros, o sin negar esto, fueron instrumentalizadas por el emperador. Ya en 1516 el cardenal Cisneros, mecenas de la recién inaugurada universidad de Alcalá, invitó a Erasmo a ocupar una cátedra, que rechazó, pero que no supuso obstáculo alguno para el comienzo de abundantes publicaciones y traducciones de sus obras. De entre los admiradores próximos al emperador pueden citarse varios. El más relevante, y a quien se

³⁸ Maravall, J. A., *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, op. cit., pp. 119-120.

³⁹ Nadal, J., *España en su cénit (1516-1598)*, op. cit., p. 50.

⁴⁰ Maravall, J. A., *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, op. cit. p. 46.

le atribuye la inspiración del ideal imperial, su canciller Mercurino Gattinara. Pero también el secretario de la cancellería Alfonso de Valdés, su hermano Juan de Valdés, el arzobispo de Toledo Fonseca y su secretario Juan de Vergara, el inquisidor general Alonso Manrique, o el impresor Egúía entre otros tantos⁴¹.

Sólo de manera aislada en la universidad de Alcalá puede citarse al profesor Diego López de Zúñiga, quien en 1517 ya publicó *Annotationes contra Erasmus*, como opuesto a las tesis del humanista. Sin embargo, cuando en 1526 apareció la obra *Enchiridion militis christiani* o “*Manual del caballero cristiano*” que abogaba por una religiosidad intimista opuesta a la excesiva preocupación material y a la deficiente vocación de parte del clero regular, las críticas contra Erasmo cobraron fuerza llegando a calificarse ciertos de sus postulados como heréticos. La ofensa de parte del clero fue tal que el inquisidor general Manrique tuvo que mediar en la polémica. Pero los amonestados contestaron con la solicitud de una revisión de sus obras por un grupo de teólogos y la prohibición las lecturas hasta la resolución sobre su ortodoxia⁴².

El emperador, que intervendría en la cuestión, silenció a los críticos del humanista dando su apoyo explícito a Erasmo por carta. Esta injerencia en el conflicto planteó el interrogante ¿Defendió su causa por convencimiento de la doctrina erasmiana o por la conveniencia que implicaba apoyar a un firme defensor de la renovación de la cristiandad pero que se oponía a fracturar la unidad cristiana? La respuesta es en ambas afirmativa, aunque el grado de influjo de cada una es discutible.

Es en este momento cuando el erasmismo alcanzaría su plenitud ayudado por el reconocimiento imperial y la proliferación de las traducciones de sus obras. Su influencia se entrevé en obras como *Diálogo de Lactancia y el Arcedanio* de Alfonso de Valdés, que llega a trazar una justificación del Saco de Roma de 1527 señalando a la responsabilidad del Papa Clemente VII.

Ahora, comenzada la década de los treinta la situación da un vuelco. Se produce la coronación en Bolonia por el Papa, dando lugar al restablecimiento del entendimiento entre el papado y Carlos V. Coetáneamente tiene lugar la Dieta de Augsburgo, que buscando acercar posturas terminó por sentenciar el diálogo, con la presentación por

⁴¹ Salvador Esteban, E., *Carlos V. Emperador de Imperios*, op. cit., p. 52.

⁴² En 1527 se realizó una conferencia en Valladolid que reunió a unos treinta teólogos de las universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, aunque fue pronto suspendida por el inquisidor general debido a la peste que azotaba la ciudad. Con todo la conferencia evidenció la polarización entre un sector partidario y otro detractor del humanista. Además de las sospechas de heterodoxia en lo relativo a las doctrinas de la trinidad, la divinidad de Cristo y del Espíritu Santo, se le achacaba un exceso de tolerancia con respecto a la herejía (véase, Lynch, J., *Carlos V y su tiempo*, op. cit., pp. 75-77).

parte protestante de su confesión de fe y la agrupación de estos en una liga de asistencia militar en caso de conflicto bélico conocida como la “Liga de Smalkalda”⁴³.

También en esta década desaparecen de la esfera pública erasmistas del círculo próximo al emperador. En 1530 muere el canciller Gattinara, y dos años más tarde, Alfonso de Valdés. En 1538, muere el inquisidor general Alonso Manrique, sin olvidar que el propio Erasmo muere en 1536. Privado el emperador de estos consejeros, y ante la ruptura inminente de la Cristiandad y radicalización de las posturas, la vía moderada erasmiana quedó prácticamente sin apoyo.

El retroceso de los postulados erasmistas quedó reflejado en el desarrollo del concilio de Trento de 1545, que fracasó en su pretensión de ser un foro de debate entre ambas posturas para llegar a acuerdos básicos. Aun con todo, Carlos V intentaría una última aproximación al más puro estilo erasmiano, al dictar un perdón generalizado para los príncipes protestantes vencidos tras la batalla de Mulberg en 1547, pero fracasó.

Las ilusiones que pudieron suscitarse al retomarse el concilio en 1551, también se vieron defraudadas. La presencia protestante nunca llegó a darse debido a exigencias como la negativa a acatar la infalibilidad pontificia. La paz de Augsburgo supondría el punto de no retorno en la ruptura de la Cristiandad al oficializarse el reconocimiento de la situación ya dada de fractura religiosa del Imperio. Era la aceptación de los hechos consumados que el propio emperador vivió como un fracaso en la realización de su sueño imperial.

El erasmismo fue desde entonces perseguido, y no solo criticado, perjudicado además por la percepción de que sus principios contenían postulados heréticos, y su cercanía con los movimientos pro-luteranos y otras disidencias religiosas. La represión de los focos protestantes de Valladolid y Sevilla reducirían al silencio absoluto los últimos atisbos erasmistas. Y finalmente las obras de Erasmo serían prohibidas en el índice inquisitorial de 1559.

3.2.1. La contribución y recepción del pensamiento español.

A inicios de la década de 1540, la primigenia idea imperial se vio modificada hacia una concepción asociada y adaptada a la preeminencia de uno de sus territorios imponiéndose la noción de un Imperio como entidad supranacional que sólo puede consolidarse desde la forma de un imperio nacional.

⁴³ Fernández Álvarez, M. (coord.), *El imperio de Carlos V*, op. cit., p. 83.

Castilla se había convertido ya en principal pivote del imperio carolino, obteniendo la preponderancia entre el conglomerado de reinos, aunque no sin coste alguno⁴⁴. El sacrificio castellano a favor de la exigencia política carolina no sólo supuso la ruptura con su tradicional política e intereses sino también con lo que parecía más conveniente a su proyección futura, las Indias. América era el natural desarrollo del interés castellano tras el descubrimiento, pero como señala entre otros Sánchez Albornoz, la imbricación forzosa con el ideario político imperial, perjudicó, alteró e “interrumpió el quehacer histórico de España”⁴⁵.

El pensamiento español de la época se desarrollará consciente de la nueva posición de Castilla en manos del emperador. En base a la tradición medieval, se consideró el título imperial como una “jurisdicción particular” y fue vista con suspicacia dado que en ella se atisbaba una amenaza velada a la libertad y autonomía de los pueblos. Se entendía que el título confería el dominio efectivo sobre las tierras del Sacro Imperio Germánico, y meramente una jurisdicción honoraria sobre el resto de tierras cristianas. Y presente en el pensamiento español como corriente de oposición imperial se hallaba la que desliga a España de sujeción alguna a Imperio que suponga una merma a la libertad e independencia del rey de España⁴⁶.

Ahora, hacia 1540 el modelo político ideado por los consejeros erasmistas de Carlos V de una Europa identificada con el principio de la “*Humanitas Christiana*” y regulada por el emperador se encuentra en crisis definitiva.

Si una minoría intelectual, la corriente erasmista de la corte imperial con la figura de Alfonso de Valdés a la cabeza, estuvieron sinceramente unidos a la causa imperial y secundaron la idea de que Carlos V estaba investido de la histórica misión de reformar la Iglesia y salvar a la Cristiandad⁴⁷, otros tantos criticaron esta vía imperial para Castilla.

⁴⁴ Las razones más o menos objetivas que pueden aducirse son: que Castilla respondía mejor a las exigencias políticas de Carlos tras el apaciguamiento de la revuelta de las comunidades; la posesión de una dinámica externa e interna favorable a los tratos comerciales; o la amplia disponibilidad de recursos humanos. Aunque todo ello es matizable (véase, Yun, B., *Marte contra Minerva. El precio del imperio español*, Crítica, Barcelona, 2004, pp. 249-253 y 264).

⁴⁵ Castilla titubeó entre tres posibilidades de desarrollo político: como Estado moderno; su desarrollo en el marco carolino de la idea imperial medieval; o como una nueva y moderna concepción imperial que se proyecta en las conquistas americanas (véase, Fernández Santamaría, J. A., *El estado, la guerra y la paz*, op. cit., pp. 13 y 17-18).

⁴⁶ Todo ello llevó a que la más natural evolución del desarrollo imperial fuera hacia la yuxtaposición, que no imposición, con los intereses de España sin mengua para su soberanía, dándose la forma resultante del imperio hispánico plenamente consolidado con Felipe II.

⁴⁷ Tanto es así que algunos, como Valdés, explicarían el Saco de Roma como un aviso providencial y una prueba clara del papel que le estaba reservado al emperador en los asuntos del mundo.

Se generaron dos visiones de Castilla y de la idea imperial en España. Alonso de Castrillo encabeza una de estas visiones en la que se advierte el sentido de crisis y temor a que la identidad y libertades castellanas se vieran mermadas por el conjunto ecuménico a que habrían de integrarse con Carlos V. La otra tiene a sus voceros preeminentes en Alfonso de Valdés, J. Luis Vives o Sepúlveda⁴⁸. Esta última es la que vamos a observar en este apartado.

Entre 1521-1529 se encuentra en auge el erasmismo español e imperaron los ideales universalistas propios del humanismo cristiano que tenían la ilusión de asentar la *Universitas Christiana* como realidad política viable. Alfonso de Valdés, es uno de los discípulos de Erasmo más destacado. Estructura su obra "*Diálogos de Mercurio y Carón*", en torno a tres ejes: la exposición de la situación de decadencia y desorganización del cristianismo; una narración de los acontecimientos políticos con los que se pretende sacar a la luz las conspiraciones de distintos representantes del orden secular que buscan tumbar los planes de paz del emperador (entiéndase Francia, Inglaterra, Venecia o incluso el papado); y los esquemas de paz para la Cristiandad del emperador. Este es visto como única esperanza de restaurar y consolidar la Cristiandad. En él, Valdés deposita la esperanza de la realización de un programa dentro del espíritu evangélico, que lleve a la humanidad a una nueva era de concordia y grandeza⁴⁹.

Ahora, Valdés no es tanto un pensador filosófico como un moralista que busca remedio a los males de injusticia social y la ineptitud política. Si los males devienen del olvido de los principios de Cristo, el remedio que se requiere es el de un príncipe capaz que los recupere y restaure. El monarca encarna por tanto la absoluta autoridad del Estado y carga sobre sus hombros la esperanza de la humanidad⁵⁰.

En contraste con el realismo político de la obra de Maquiavelo, quien ofrece pautas para enfrentarse a la realidad sin intentar transformarla, Valdés propone la unión de esfuerzos en la empresa común de lograr modificar el actual estado de cosas bajo la espada y el cetro de un solo hombre fuerte, el emperador. Su objetivo no es otro que la unidad ecuménica, que se logra mediante la transformación del gobernante en un príncipe cristiano, y que como consecuencia, por su influencia y ejemplo, devendrá en la metamorfosis de sus

⁴⁸ Quien llega a escribir como si Castilla se hubiera convertido en centro del Imperio, con evidente optimismo de tal circunstancia (véase, Fernández Santamaría, J. A, *El estado, la guerra y la paz*, op. cit., p. 18).

⁴⁹ *Ibíd*em, p. 50.

⁵⁰ Es la visión del rey como piedra angular del Estado.

súbditos, creando la verdadera unidad evangélica⁵¹. Así, se concibe la idea imperial como un instrumento político conveniente cuyo atractivo universal tiende a hacer viable la adopción de la abstracción ecuménica de la *philosophia Christi*.

El otro autor reseñable es J. Luis Vives al que preocupa el tema de la concordia. Considera a Europa sumida en la anarquía y con la imperiosa necesidad de reformar su estructura espiritual. Asume con Valdés la necesidad de una reforma religiosa que permita superar la disensión, que pasa por la vía de la convocación de un concilio. Es en este sentido que la idea imperial y el papel del emperador juegan un papel vehicular para posibilitar el triunfo deseado de la *philosophia Christi* y la paz en la humanidad. Aunque en la consideración del papel del emperador, no es tan apasionado ni convierte en imprescindible su figura como lo hace Valdés, pues lo estima a la par que el resto de príncipes cristianos⁵². Además Vives aboga por ampliar la responsabilidad de los príncipes a todos los súbditos, argumentando que las enseñanzas de Cristo, el Evangelio, ha posibilitado la recuperación de la concordia entre todos los hombres. Los gobernantes tienen sobre sus hombros el peso de transmitir como pedagogos a sus súbditos el ejemplo virtuoso de comportamiento, y estos a su vez, a través de sus esfuerzos individuales, contribuir a generar el “*summum bonum*”, la concordia social.

Vives entiende que existe tal identificación entre el gobernante y la comunidad que se hace imprescindible la educación cristiana y el virtuosismo del gobernante para el buen desarrollo de la sociedad: “*El príncipe transfunde sus pasiones todas en la ciudad de su gobierno y la colectividad en masa se acomoda a su ejemplo*”.

La educación del príncipe primero, y luego la de cada individuo en particular, cobran una importancia vital en este esquema⁵³.

3.3. La concepción carolina del Imperio

La realidad imperial fue interpretada desde distintos ángulos, y los humanistas cristianos contribuyeron, a su manera, a moldear la noción imperial. Pero no fueron la única fuente de la que bebió el emperador para formar su propia concepción. Como J. Vicens Vives señala, las ideas que circundaron a Carlos V provenían de distintas orientaciones, humanistas cristianos, erasmistas, reformadores de la Iglesia, defensores de

⁵¹ En su propuesta, a diferencia de Vitoria y la escuela de Salamanca, no traza una clara separación entre los órdenes natural y sobrenatural (Iglesia y Estado) o es muy indefinida. Por tanto aparecen en simbiosis el papel secular que toca al Estado con la misión espiritual de la Iglesia.

⁵² Fernández Santamaría, J. A., *El estado, la guerra y la paz*, op, cit., p. 61.

⁵³ *Ibidem*, p. 66.

las prioridades mediterráneas, defensores de la lucha contra el turco etc. Y por tanto, al emperador le resultaría imposible conceptualizar y sintetizar todas las preocupaciones en una sola idea atractiva, menos aún, convertirla en realidad política⁵⁴.

Gattinara fue el primero en plantearle la visión de un imperio universal: “*Dios os ha puesto en el camino hacia una monarquía universal*”. Como también una serie de humanistas e intelectuales españoles defendieron la idea del emperador como árbitro del mundo y defensor de la Cristiandad. Además le convenció en gran medida de que ocupaba una posición privilegiada designada por Dios que conllevaba su misión correspondiente: ser monarca universal para el bien y extensión de la Cristiandad. Influjo que se evidenció en su consideración de segunda espada de la cristiandad y su exigencia, en su calidad monarca preeminente, del apoyo de los otros reyes cristianos para su política de cruzada anti-musulmana.

Con todo, el móvil de su política hay que reconocerlo en la defensa de su herencia patrimonial y el principio de lealtad a su casa, la familia Habsburgo. Y por sobre la pretensión de una concreción de la *Universitas Christiana* u ordenación del mundo bajo su cetro, más buscada por la pluma de Valdés que por la mano del emperador, destaca su realismo político⁵⁵. La paz entre los distintos reinos de la Cristiandad y la unión de fuerzas contra el turco eran ideales más propios de sus consejeros humanistas y erasmistas quienes veían en su autoridad un medio más eficaz de restaurar la Cristiandad que incluso la del papado. Pero al margen de su particular posición, Carlos valoraba la paz religiosa como condición necesaria para la unión política. Consciente de que el luteranismo podía conllevar el reforzamiento autonomista de los príncipes alemanes probó una política fluctuante entre el ofrecimiento de diálogo con concesiones, y la voluntad permanente de extirpar la herejía. De igual manera pragmática hizo en lo tocante a otros ámbitos⁵⁶.

En la definición y concreción de la empresa imperial Carlos reuniría distintos elementos⁵⁷: el ideal caballeresco, la tradición de cruzada contra el Infiel que entronca con la seguida por los Reyes Católicos, la nueva espiritualidad interior auspiciada por movimientos reformistas, especialmente por Erasmo, o el afán legalista procedente del Sacro Imperio y heredado del antiguo Imperio Romano. Estos elementos confluirán en la

⁵⁴ Lynch, J., *Carlos V y su tiempo*, op. cit., p. 10.

⁵⁵ *Ibíd.*, pp. 82-83.

⁵⁶ De hecho, adoptó la institución imperial con la dignidad a ella asociada, por parecerle una entidad única para englobar las distintas realidades de los conjuntos nacionales así como por su simbolismo capaz de aglutinar las distintas fuerzas disgregadoras (véase, Nadal, J., *España en su cénit (1516-1598)*, op. cit., p. 13).

⁵⁷ Procedentes de la tradición flamenca, borgoñona, alemana, española e italiana.

conformación del ideal del príncipe renacentista que busca la paz entre cristianos y la guerra implacable contra el infiel, que se haría extensivo al hereje. Y todo ello no deja de reflejar un concepto de Cristiandad en el plano teórico con visos de concretarse en la realidad política.

A Carlos V se le ha atribuido la pretensión de buscar la monarquía universal a la manera que dejó plasmado en su obra Dante Alighieri⁵⁸. Pero en contra de esta tesis, se ha argumentado, el carácter conservador que exhibió en todas sus empresas. No teniendo planes de conquista o agresión más allá de la conservación de su patrimonio: *“No dejaros menos reinos de los que de mis padres heredé”*, confesaría a su hijo Felipe. Existe pues diferencia entre una monarquía de dimensiones universales, y la búsqueda efectiva de una monarquía universal con todas sus implicaciones, que aun cuando pudo hallar cabida en la mente del monarca, era iluso creer poder cumplirla.⁵⁹

El providencialismo, la fe del cruzado, fue otra de las ideas presentes en el emperador. Se evidenció en distintas ocasiones, como la campaña de Argel, cuando desoyendo las precauciones de Andrea Doria persistió en llevar a cabo la campaña *“considerando que el tiempo estaba en manos de Dios...”*. Tampoco hay que olvidar los principios y costumbres medievales arraigados y que manifestó en distintas circunstancias: retó a Francisco I en dos ocasiones a un duelo singular para dirimir sus conflictos. Y desde sus primeros discursos notamos el espíritu caballeresco que le embargaba al hablar *“de empeñar su palabra real por su honra y de dar su fe”*. Es el señor del Toison de Oro el que habla ante los procuradores castellanos, todos a su vez hidalgos y caballeros y que por tanto entendían bien su lenguaje⁶⁰.

Esta ética caballeresca tradicional puede evidenciarse también en ciertas acciones bélicas, que contrastaban con las motivaciones defensivas que por lo general guiaban sus actuaciones y tenían más que ver con el deseo de restablecer su honor herido por la afrenta recibida. Como cuando acordó invadir Francia y hacer reparto de ella con Enrique VIII de Inglaterra, o sus ataques a territorios como la Provenza en 1536 o la región de Champaña⁶¹.

⁵⁸ Fernández Álvarez, M. (coord.), *El imperio de Carlos V*, op. cit., p. 77.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 77.

⁶⁰ En 1525, al analizar su situación, Carlos se expresaba diciendo: *“no desapareceré sin haber dejado antes un recuerdo glorioso [...] Yo, que hasta ahora no he realizado nada que honre mi persona, ...no debo demorarme en hacer algo grande”* (refiriéndose a la posibilidad de una expedición militar en a gran escala en Italia). Reflexiones que apuntan al peso que sobre él ejercían los ideales y aspiraciones que se descubren en las novelas de caballería (véase, Thomas, H., *El imperio español de Carlos V*, op. cit., p. 36).

⁶¹ Blockmans, W., *Carlos V. La utopía del Imperio*, op. cit., p. 101.

El sueño de Carlos V, su ideal político, se conformó en base a estas influencias. Asumió que Dios había colocado todo este conglomerado de reinos en su haber para el bien y la paz universal de la Cristiandad. Por tanto, restablecer la paz en los reinos cristianos, la unión de fuerzas para combatir al infiel y la imposición de la concordia en la Iglesia eran ejes claves que guiarían su política de gobierno.

Lo que se anhelaba era el restablecimiento de la "*Universitas Christiana*", y el Imperio era la herramienta providencial para lograrlo ya que le era necesario la posesión de un poder fuerte que hiciera las veces de centro de gravedad del orbe cristiano. Carlos, siendo el monarca en posesión de mayores dominios, especialmente por la herencia de la Corona hispánica, y con la dignidad imperial sobre sí, creyó estar en las condiciones necesarias llevar a cabo la empresa. Pero su consecución, supondría la modificación progresiva del paradigma de imperio que en inicio poseía, convirtiendo la herencia medieval de la idea imperial en otra cosa. Evolución se dio en paralelo a la creciente consciencia de las dificultades de la realidad política.

La planificación estratégica de su política fundamentada en una particular visión imperial, en deuda con las distintas influencias mencionadas, hubo de adaptarse y renovarse en conjunción con las variaciones del contexto presente. La presión expansiva otomana, los crecientes recursos venidos de América, oro y plata, el surgimiento de la Reforma Protestante, conteniendo el germen de la fragmentación política que sería el gran obstáculo a su proyecto imperial, o aun las nuevas técnicas militares para conseguir la victoria en la guerra alteraron y obligaron a replantear en términos de conveniencia la política estratégica⁶². De esta manera propósitos iniciales como la centralización política o la pronta represión de la herejía, fueron cediendo en favor de una política más realista de concesiones y negociación y hacia un interés mayor por los asuntos exteriores.

El debatido proceso de su hispanización también fue determinante. Evidente en su elección del castellano en Roma durante su discurso ante el Papa y los representantes de Francia en abril de 1536, llegó a otorgar valor internacional a la lengua, y para algunos, como el académico de la Real Academia de la Historia Álvaro Gamés de Fuentes, la encumbró como lengua internacional de la diplomacia.

⁶² Blockmans, W., *Carlos V. La utopía del Imperio*, op. cit., pp. 60-62.

Exageración o no, es innegable el crecimiento del interés por esta lengua conforme avanzaba la primera mitad del siglo. Y también que llegó a adquirir valor como símbolo imperial⁶³.

Carlos comenzó a aprender el castellano desde 1517, cuando se lo exigieron los procuradores castellanos reunidos en cortes. Ahora, la influencia española tanto cultural como política fue escasa en sus primeros años en comparación con su herencia flamenca y los destacados prohombres como Adriano de Utrech. Pero desde la década de los treinta, se equilibrarían las influencias ganando peso la tradición castellana y españoles llegarían a monopolizar cargos de poder⁶⁴.

Con el transcurrir el tiempo la empresa de sus abuelos los Reyes Católicos le resultaría cada vez más un referente en tanto la idea de imperio se tornaba más nacional, esto es, más hispánico. En el progresivo desarrollo de la hispanización del emperador hay que señalar a su vez el paralelo proceso de “imperialización” de Castilla.

En resumen, puede decirse que Carlos V concibió el imperio recogiendo la tradición medieval y entendiendo su autoridad como preeminente en virtud de su intitulación imperial. Acogió el ideal que interpretaba su papel como garante de la unión y paz de la Cristiandad, y por tanto asumió la responsabilidad de velar por los intereses comunes del conjunto cristiano por encima de las particulares ambiciones nacionales. Acogió elementos de la tradición española, como también principios de su educación borgoñona, que convergieron en torno a las nociones centrales de Cristiandad y de Sacro Imperio⁶⁵. Nociones, renovadas y sujetas a cambio por influencia del pensamiento humanista y por la presión coyuntural de los acontecimientos.

⁶³ En Flandes, comenta el humanista Arias Montano: “*muchos en Flandes saben la lengua española por conocer la necesidad que tienen de ella, así para sus cosas públicas como para la contratación, con todo eso, la estimaron más viendo que el rey y sus príncipes y ministros la estiman*”. También en Italia cobró valor, llegando Castiglione a considerar su conocimiento como ideal y necesario para el cortesano. También Juan de Valdés testimonia durante su estadía en Italia: “*así entre las damas como entre caballeros, se tenía por gentileza y galanía saber hablar castellano*”. Por su parte, Cristóbal de Castillejo, quien pasó una treintena de años en el extranjero dejaría de usar el término “lengua castellana” para sustituirlo por el de “lengua española”: “*...y tan anchamente se platica y se enseña la lengua española según antes la latina...*”. De tal creciente influencia dan cuenta asimismo los numerosos hispanismos habidos en las lenguas italiana, inglesa, francesa o alemana (véase, Fernández Álvarez, M. (coord.), *El imperio de Carlos V*, op. cit., pp. 202-208).

⁶⁴ Periodo en que el libro de Antonio de Guevara, *Relox de príncipes*, publicado en 1529, llegó a ser el libro más consultado según testimonio de Vives o Méric Casaubon (véase, Thomas, H. *El imperio español de Carlos V*, op. cit., p. 28).

⁶⁵ Ideal de Sacro Imperio que trata de recordar la vieja aspiración de fundamentar la unidad de la ciudad terrena sobre la unidad espiritual, lazo aglutinante de todos los reinos y estados cristianos. Unificar el mundo cristiano en forma equivalente al modo en que la Iglesia es una unidad en el sentido espiritual.

Carlos V, que no fue un teórico político, pocas veces se refirió directamente al carácter de su soberanía por lo que la comprensión de su gobierno y sus ideales ha de hacerse indirectamente a través del análisis de la formulación de sus instrucciones y su política⁶⁶. Los matices en la concepción imperial dentro de su círculo próximo son las que han auspiciado la serie de interrogantes sobre la cosmovisión real del emperador ¿Asumió como propio un destino imperial? ¿Fue un monarca universal? ¿Aceptó una misión providencial e imperial para España?

En el intento de clarificar estas cuestiones es básico remarcar al menos dos puntos: siguió una marcada política dinástica, a diferencia de sus coetáneos Enrique VIII o Francisco I más identificados con sus propias naciones-estado. Y luchó de continuo por querer hacer del ideal soñado, su concepción imperial, la realidad política de Europa. No dejó nunca de afirmar que como emperador de romanos era “protector de toda la Cristiandad”, misión sobre la que asentó su reinado, y que supuso que tras la ruptura de la unidad cristiana sellada oficialmente por la paz firmada en la Dieta de 1555, deseara abdicar por el peso de conciencia que le supuso tal concesión⁶⁷.

3.4. Oposición teórica a la idea de imperio.

La supeditación de los intereses nacionales a los imperiales fue causa principal de la resistencia a la idea imperial⁶⁸. El interés nacional y el dinástico eran difíciles de hacer concordar. Se intentó aproximarlos, pero también yuxtaponer o hacer coincidir el interés nacional con el dinástico, lo que vendría a significar la adopción de la visión imperial por parte de la entidad nacional, proceso que afectaría a Castilla de forma paradigmática.

⁶⁶ En 1519 al tomar el título imperial declaró que lo tomaba “*para mucho bien de la Cristiandad, descanso de nuestros súbditos, beneficio de nuestros reinos y acrecentamiento de nuestro estado*” Pocas aseveraciones directas manifiesta después más allá de sus claras intenciones repetidas vez tras vez de levantar una cruzada contra el turco, deshacer la herejía del imperio alemán y salvaguardar sus intereses patrimoniales de la amenaza de Francia o los piratas berberiscos (véase, Lynch, J., *Carlos V y su tiempo*, op. cit., p. 7).

⁶⁷ Salvador Esteban, E., *Carlos V. Emperador de Imperios*, op. cit., p. 132.

⁶⁸ Un temprano ejemplo ilustrativo es la política conciliadora respecto a Francia (firma del tratado de Noyon en 1516) que llevó a cabo el círculo borgoñón del monarca, en clara oposición a parte de la nobleza castellana temerosa de concesiones en la pugna por Navarra y Nápoles. Situación que anunciaba el conflicto por venir entre los intereses contrapuestos de unas naciones particulares y la visión dinástica-imperial que para el conjunto global manejaba Carlos.

Destáquese también la alianza con Génova, como ejemplo de los intereses encontrados por la política imperial. Alianza que garantizaba un entendimiento con los intereses castellanos y flamencos pero no así con los de la Corona de Aragón. La alianza con Venecia, por el contrario, perjudicaba los intereses castellanos, pero era conveniente a los de Aragón y concretamente a Barcelona y Valencia. Ante la disyuntiva, la opción estratégica Venecia-Aragón fue sacrificada por la de Génova-Castilla, acorde con la marcha general de los tiempos. El coste se notaría en la pérdida de poder efectivo en la lucha contra el turco en el Mediterráneo (véase, Nadal, J., *España en su cénit (1516-1598)*, op. cit., pp. 11, 55-57).

A posteriori se ha formulado la cuestión ¿modificó el destino de la nación española el advenimiento al trono de la dinastía Habsburgo? Lo que puede afirmarse es el agravamiento de la rivalidad con Francia y la asunción de responsabilidades imperiales no habidas antes. España habría reaccionado, en aras de sus intereses, en Navarra e Italia, y se habría opuesto también a la herejía luterana, pero la distinción es que cargó con el peso de una misión que no parecía predispuesta en inicio: la defensa de la Cristiandad. Ganó preponderancia internacional, pero al precio de tomar como propias y prioritarias causas que no concernían directamente al interés propio de los reinos hispanos. De este modo comprometió a largo plazo su desarrollo político-social, económico e ideológico⁶⁹.

Ciertos intelectuales defendieron el ideario imperial. Como hemos apuntado, las cortes de Castilla de 1532 refrendarían la defensa de la Cristiandad como política concerniente a España pero se opondrían a costear su traducción en conflictos al norte y este de Europa, y por tanto persistieron las reticencias por no coincidir los intereses nacionales con los imperiales. La resistencia social se hizo evidente, ya fuera en la revuelta comunera, en escritos de cronistas, en las protestas y cavilaciones de las Cortes, en los consejos de las administraciones, etc.⁷⁰. Para los súbditos la idea de estar integrados en un todo más grande, y tener conocimiento de que sus intereses y cuestiones estaban supeditados a la prioridad de los dinástico-patrimoniales no era fácil de aceptar. La nobleza, si bien acabaría plegándose a la política real, lo haría con el fin de que se protegiera su estatus y privilegios. De ahí las permanentes resistencias planteadas en cortes ante la amenaza de tener que financiar el ideario imperial⁷¹.

La crítica se centraría en al aumento de la fiscalidad indirecta como por ejemplo, las alcabalas. Y ello remite de nuevo a la cuestión de fondo: ¿Qué pensar, qué hacer ante la nueva política carolina y que los nuevos impuestos deben financiar? La queja se cristalizaría en el manifiesto comunero⁷².

⁶⁹ Nadal, J., *España en su cénit*, op. cit., pp. 20-21.

⁷⁰ Todo ello recuerda que pese a la progresiva “imperialización” de Castilla y el conjunto de España, era escasa la identificación con unos objetivos percibidos como dinásticos. La preferencia fue por los intereses más nacionales en sus objetivos y cercanos, como lo eran: la necesidad de seguridad en Navarra y en las bases españolas del norte de África o la lucha contra el turco pero no en el Danubio sino en el Mediterráneo para proteger las costas españolas (Ibídem, pp. 25-26).

⁷¹ Observable en las cortes de Toledo de 1538. Carlos, endeudado por las campañas contra Francia, el norte de África y Alemania, y ante unos ingresos insuficientes para cubrir los gastos ordinarios de los siguientes años, propuso la creación de un nuevo impuesto a los súbditos castellanos, “la sisa”, y convocó a los tres estamentos con la excusa del necesario esfuerzo común. La nobleza se opuso a su aprobación arguyendo su tradicional privilegio de exención fiscal y tras este fracaso no volvería a consultarlos para que aprobaran su política ni serían convocados en cortes (véase, Lynch, J., *Carlos V y su tiempo*, op. cit., pp. 45-46).

⁷² Pérez, J., *La España del siglo XVI*. op. cit., p. 60.

En la oposición teórica podemos encontrar distintas corrientes y posturas que critican parcial o globalmente la evolución de la política carolina, así como las bases teóricas imperio. Se pueden citar los argumentos de Francisco de Vitoria, que deslegitimaban las conquistas españolas en el Nuevo Mundo contra las alegaciones de los juristas de la corte que apuntaban al poder eminente de Carlos como emperador, así como el desarrollo de su doctrina del *Ius Gentium*, que termina por reconocer a los indios como sujetos de derecho, lo cual constituye la sustitución del principio de Cristiandad por uno más abarcador, el de “comunidad internacional”⁷³.

Por su parte, Galindez de Carvajal, aludiendo a la tradicional doctrina por la que España no reconocía superior autoridad a su rey expresó: “*España jamás reconoció imperio, ni el imperio universal se extiende a ella y las necesidades del imperio y de otras tierras que no son España ni a ella sujetas, no se podrían pagar justamente con lo de España*”. Destacando así, el principio “*Rex est imperator in regno suo*”, es decir, que el rey de España no reconoce superior en la esfera de lo temporal. En el mismo sentido se pronunciará el jurista Juan López de Vivero. También el administrador Francisco de los Cobos instará a Carlos a ocuparse de los intereses españoles más inmediatos. En la administración precisamente se observa la realidad política, pues los humanistas podían suministrar ideales pero la administración da cuenta de la realidad. Y puso relieve dos hechos: la carencia de una organización imperial propiamente dicha, y la distribución distintiva que de los costes y beneficios del conjunto imperial se hacía, donde Castilla fue la más afectada, que aun así trató de salvaguardar lo que le convenía⁷⁴.

Ahora, el más destacado intelectual español opuesto al devenir imperial fue Alonso de Castrillo quien escribió “Tratado de República” en 1521, influido por las ideas del constitucionalismo medieval⁷⁵.

⁷³ Pérez, J., *La España del siglo XVI*. op. cit., p. 103. Véase también, García Cárcel, R., *La leyenda negra: Historia y opinión*. op. cit., p. 229.

⁷⁴ El caso del imperio americano es ilustrativo: concebido como monopolio castellano por los representantes de Castilla, Carlos quiso abrirlo a todos los súbditos del imperio, y de hecho lo hizo entre 1524-1538, aunque más por razones de necesidad financiera y técnicas.

Aunque no es descartable la influencia de las ideas supranacionales y la fe en la posibilidad de realización de un imperio universal en sentido amplio, la realidad que terminaría primando sería la orientación nacional. Castilla tenía sus propios intereses comerciales que no deseaba compartir con otros súbditos, y Carlos acabaría por continuar la línea política de sus antecesores en la monarquía española, excluyendo de Indias a los comerciantes y misioneros extranjeros. Una prueba más del mayor peso de las fuerzas individuales y nacionales por sobre las universales y colectivas (véase, Yun, B., *Marte contra Minerva. El precio del imperio español*, op. cit., pp. 121-122).

⁷⁵ Alude a los principios que se arraigan en la tradición medieval y que argumentan el origen de la autoridad como procedente de un acto libre de los miembros de la comunidad, el pueblo. Principios que decaerían en Castilla tras el fracaso de la revuelta comunera. Desde entonces, la monarquía, que había sido universalmente concebida como contractual pasó a ser en gran medida vista como absoluta (véase, Fernández Santamaría, J. A., *El estado, la guerra y la paz*, op. cit., pp. 23, 36 y 44).

Argumentaba, que la imposición de una concepción política nacida de unos imperativos ajenos a la tradición y pasado castellano era amenazadora para el reino. Pero no era una diatriba contra el imperialismo per sé, pues existió una noción de expansionismo imperial netamente hispánico, el cual no fue observado con preocupación para la tradición castellana. La crítica es por tanto contra una determinada versión particular de imperialismo que juzgaba no conveniente para los intereses de Castilla. Otras obras como las de Furió Ceriol o Fox Morcillo revelan también la discrepancia con el modelo carolino, así como la ya aludida doctrina por la que España se vindicaba como “exenta de emperadores”⁷⁶.

Por supuesto, la teorización fue a la par del suceder de los acontecimientos, de los cuales la rebelión comunera fue un hito en este sentido. Sus tres ejes de protesta fueron: las nuevas exacciones fiscales; la ausencia del monarca, con las dificultades de gobierno que ello implicaba; y la incorporación de los dominios hispánicos a un conjunto supranacional que se percibía como perjudicial intereses castellanos. Último punto este que cobró importancia creciente al tomarse conciencia de la distancia entre el interés del reino y el dinástico-imperial encarnado por el nuevo monarca.

En el manifiesto redactado por los líderes de la protesta se dejó constancia de este punto. Autoproclamándose vigilantes de la independencia nacional, dejaron claro que no sucumbiría el reino a un tratamiento equivalente al de una colonia: “...y este [reino] no es obligado a ninguno de los otros, ni sujeto ni conquistado ni defendido de gentes extrañas”. Argumento que el historiador Joseph Pérez enfatiza en la oposición castellana: “...el advenimiento de un soberano extranjero, la elección imperial y el anuncio de una política extranjera que parece apartarse de las orientaciones tradicionales hacen temer a los letrados y a las capas sociales medias que los intereses de Castilla sean ahora ignorados, sacrificados.”⁷⁷

⁷⁶ García Cárcel, R., *La leyenda negra: Historia y opinión*, op. cit., p. 37.

⁷⁷ “Las Comunidades”, en Pérez, J., *La España del siglo XVI*.

4. La práctica imperial

La fórmula ensayada finalmente sería la de una especie de monarquía universal ligada no por unas instituciones comunes sino por la prosecución común de una tarea que emana de la idea imperial de Carlos V. Pero a este objetivo común, que es una construcción ideológica, se le contrapondrán distintas realidades como la irrupción de las nacionalidades, la oposición a las proclamas universalistas, o las particularidades regionales. Y comprometerá ejercicios políticos como los primeros intentos de entendimiento entre musulmanes y cristianos, el acercamiento entre Francisco I con los turcos⁷⁸.

En el afán de hacer efectivo su ideal, los historiadores han distinguido dos etapas. Una primera hasta 1539, donde prima la noción espiritualista, la ilusión de afirmar una noción de Cristiandad que se entiende como realidad política posible y que preconiza la universalidad político-religiosa⁷⁹.

Los distintos desengaños en su empeño serán los motivos que establecerán su viraje hacia una consideración más realista y pragmática de su política. Giro que Maravall fija en 1539, cuando el emperador toma la decisión de desgajar el Milanesado y los Países Bajos del imperio alemán para adherirlos a la Corona de España. Es también cuando toma decisiones de cariz militar para solucionar problemas que hasta entonces trataba de paliar con fórmulas jurisdiccionales y mediadoras, en lo refiere al conflicto luterano.

Lo que observamos es que más que la implementación sin mácula de todo un programa ideológico, tenemos una adaptación del mismo a las circunstancias, y que la toma de decisiones es motivada por la necesidad de resolución de un problema. Por tanto, influjos ideológicos aparte, hay que tener en cuenta que la idea imperial traducida a la práctica de gobierno es más el producto de la reacción a distintas circunstancias y condicionantes. Esto no niega la real construcción teórica y sus manifestaciones formales pero equilibra adecuadamente la imagen de su gobierno⁸⁰.

⁷⁸ Sería en Túnez donde Carlos encontraría pruebas de la alianza de Francisco I con Barbarroja: cartas del francés al que ya era almirante de la flota turca. Hecho por el que expresó su repulsa en su discurso de 1536 en Roma (véase, Fernández Álvarez, M. (coord.), *El imperio de Carlos V*, op. cit., p. 228).

⁷⁹ Un ideal cuyas implicaciones despertó temores y suspicacias en las cortes de la Coruña en 1520, no gustó a los alemanes en Worms en 1521, y levantó no poca oposición e inquietud en los Países Bajos e Italia.

⁸⁰ Por otra parte, hay que decir que la imagen de Carlos V como defensor de la Cristiandad y emperador universal se forjó con ayuda de una esmerada propaganda y desarrollo teórico deliberado. Lo difícil es discernir hasta qué punto el comportamiento del emperador respondió a su arraigado convencimiento, o era más calculada teatralidad para impresionar y justificar sus actos (véase, “Epílogo: La imagen de Carlos V”, en Belenguer, E., *El imperio de Carlos V. Las coronas y sus territorios*).

4.1. El conglomerado de dominios y territorios carolinos

Definir la totalidad del conglomerado de dominios carolinos puede ser algo complejo. Se trata de un conjunto de estados, de principados y de villas, la reunión de un conjunto de territorios yuxtapuestos. Es además un conjunto inconexo, sin una unidad o cohesión real más allá de compartir la autoridad de un mismo soberano.⁸¹El emperador, ejercía su autoridad a través del Consejo Real y otros consejos especializados, aunque esta administración tuvo sus dificultades⁸².

De este conglomerado de reinos y señoríos, dos bloques quedarían definidos dando forma a dos tipos de imperialismo distintos: los estados más occidentales o atlánticos se proyectarían hacia la expansión marítima y comercial, mientras los estados centrales y orientales tenderían hacia una política de concentración territorial. El primer bloque se apoyaría más determinadamente en una monarquía autoritaria, con definición clara de las estructuras de estado moderno y un incipiente capitalismo. El segundo, se apegaría más al imperio medieval, el feudalismo, y tendería a una orientación económica cerrada según interpretación de Antonio Rumeu De Armas⁸³.

Por otro lado es conveniente la consideración de las distintas acepciones de imperio que se manejaron para evitar equívocos de interpretación. En sentido estricto, sólo puede decirse que Carlos V fue emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Del resto de territorios podía ser rey, archiduque, conde o señor según sus intituciones, pero no emperador. Tal nota legal no quita la realidad de que el término “Imperio” se hizo extensivo para denominar otros territorios de dominio carolino, e incluso a aquellos que desbordaban dicho marco.

El historiador J. Antonio Maravall distingue tres bloques a que se hace referencia: el imperio alemán, el imperio hispánico y el imperio universal. Aunque según criterio de la historiadora Emilia Salvador Esteban, que creemos más clarificador, se distinguen 3 niveles de complejidad que englobarían la referencia a cuatro Imperios específicos. El primer nivel englobaría al imperio alemán y al imperio hispánico. El segundo aglutinaría

⁸¹ Estamos por tanto ante una asociación, bajo una misma dinastía, de un conjunto de reinos, principados y ciudades.

⁸² Vicens Vives apuntó a la diversificación de esta autoridad en al menos tres términos: los grandes señoríos jurisdiccionales tanto laicos como religiosos que sometían a la mayor parte de la masa campesina; las jurisdicciones autónomas, es decir, básicamente las Cortes, que controlaban ámbitos de vital importancia para el soberano como el dinero o la milicia; y por último, los funcionarios, teóricamente ejecutores de los designios reales, llegaban a arrogarse la autoridad delegada en la práctica (véase Pérez, J., *La España del siglo XVI*, op. cit., p. 72).

⁸³ Fernández Álvarez. Manuel. (coord.). *El imperio de Carlos V*. op. cit. p. 74.

todos los territorios comprendidos dentro de la soberanía carolina, el imperio carolino. Y por último, el tercer nivel haría referencia al imperio universal de la Cristiandad⁸⁴.

Comentándolos someramente, respecto al imperio alemán, decir que la posesión del título imperial no significaba la unidad real del fraccionado mundo germánico. El emperador conservó un prestigio de herencia medieval, aunque más teórico que práctico, que rebasaría el ámbito alemán para alcanzar al de la cristiandad. El realce de este prestigio resultaría por tanto vital para el intento de cohesionar sus heterogéneos y distantes territorios⁸⁵.

El imperio hispánico, contrariamente al alemán, carece de una categoría jurídica. Sin embargo, la percepción de la conquista española de los territorios ultramarinos con sus pretensiones universalistas, siendo Carlos V el soberano de los reinos hispánicos, hizo que muchos lo concibieran en términos de imperio tal como sugiere el conquistador de Nueva España Hernán Cortés en su carta al emperador en 1522: *“Vuestra alteza se puede intitular de nuevo emperador de ella, y con título y no menos mérito que el de Alemania que, por la gracia de Dios, Vuestra Sacra Majestad posee”*.

Por otra parte, mientras Alemania proporcionó el título imperial, España y concretamente Castilla, aportó de manera creciente los mayores medios y recursos para la causa imperial, lo cual redundaría en que se la percibiera como cabeza del imperio carolino.

Del concepto de imperio carolino, se asemeja a la monarquía hispana en el sentido en que ésta se fundó por la unión dinástica de los reyes católicos. Así, Carlos hizo uso del recurso a la familia con las distintas alianzas matrimoniales y el desempeño de las distintas regencias. Hizo de las comunicaciones entre las distintas partes de sus dominios una prioridad absoluta y de su preocupación por sus distintos dominios dan cuenta sus innumerables viajes en los que se trasluce el intento por hacer visible a sus súbditos su figura como gobernante real del conjunto global de sus territorios.

Por último, al hablar de imperio universal de la Cristiandad, la diferencia con los mencionados anteriormente estriba en que si bien engloba los dominios de Carlos V, también refiere a otros que son ajenos a su jurisdicción.

⁸⁴ Salvador Esteban, E., *Carlos V. Emperador de Imperios*, op. cit., pp. 33-34.

⁸⁵ Su poder efectivo fue de hecho muy limitado en Alemania y por ello trató de revitalizar los conceptos de *“auctoritas”* y *“potestas”* (véase, Lynch, J., *Carlos V y su tiempo*, op. cit., pp. 88-90).

Esta noción implica una especie de autoridad sobre el orbe cristiano que ejercería Carlos V como emperador y soberano prominente⁸⁶. Es la acepción más amplia e inclusiva del término imperio que se corresponde con la noción de *Universitas christiana*. Su justificación se hallaría en el intento de evitar conflictos dentro del seno cristiano y los posibles pleitos entre los contradictorios intereses dentro del imperio carolino. Además de la deseada unión de las fuerzas cristianas, actuando “como un solo hombre” contra el Islam.

Estas son por tanto las distintas modalidades de Imperio que se barajaron en vida del emperador Carlos V. Tuvieron en menor o mayor grado visos de realidad, mucho más de deseo y de constructo ideológico y utópico, en el caso del Imperio universal,

4.2. Los frentes anti-carolinos

Como hemos señalado, la coyuntura política y las tensiones entre potencias fue un factor clave en la adaptación de la política imperial. Sus enemigos estructurales pusieron a prueba y afectaron la práctica de su ideal político. Dos enemigos tradicionales de Carlos V fueron Francia y el frente islámico, representado por el imperio turco. A los que pronto se sumaría el luteranismo, que no tardaría en dar una vertiente política al originario conflicto religioso. Circunstancialmente otras naciones mantendrían una oposición al desarrollo de la política carolina, entre los que puede encontrarse incluso al papado.

Las diversas rivalidades de los estados cristianos han sido encuadradas en un marco interpretativo que pone de relieve el conflicto entre las “Tres Romas”, teoría elaborada por el historiador ruso Boris Porchnev en 1960 y avalada por otros como H. G. Koenigsberger. Estas “tres Romas” hacen referencia al imperio de Carlos V, el imperio otomano de Selim I, continuado por Soliman I el Magnífico, y al imperio moscovita a cuya cabeza encontramos a Iván IV el Terrible. Las tres argüían su pretensión de legítima sucesión del Imperio romano, y en torno a estas se formarían alianzas coyunturales y circunstanciales⁸⁷.

⁸⁶ Pero como se ha comentado, su pretensión no era anexionar tierras cristianas gobernadas por otros príncipes cristianos legítimos. Su objetivo constante fue el de la conservación de su herencia recibida, llegando a reivindicar sus derechos sobre tierras arrebatadas, de ahí su empeño por recuperar el ducado de Borgoña, pero no aunar jurídicamente bajo una sola cabeza el mundo cristiano. La empresa expansiva se dirigió en exclusiva hacia territorios donde no encontró oposición de reyes o príncipes cristianos, es decir, contra el poder musulmán, especialmente en el Mediterráneo y el norte de África, y hacia América (véase, Pérez, J., *La España del siglo XVI*, op. cit., pp. 80-81).

⁸⁷ Viena, Constantinopla y Moscú como capitales de imperios con pretensiones universales ejercerían de pivotes fundamentales en torno a los que giraría la política de la época. Aunque la teoría tiene sus matices y crítica (véase, Belenguer, E., *El imperio de Carlos V. Las coronas y sus territorios*, op. cit. pp. 393-396).

4.2.1. Francia

Con Francia lindan las posesiones carolinas, y no sólo por la frontera pirenaica. En realidad, Francia se encuentra rodeada por los dominios de Carlos V tanto al norte por las tierras borgoñonas como al este por las tierras germánicas. Es la gran “frontera política” dentro de la Cristiandad.

La deriva anti-francesa de la Monarquía Hispánica se puede rastrear hasta la fundación de esta, cuando Francia apoyó los derechos dinásticos de Juana la Beltraneja quien fue derrotada por los partidarios de Isabel. Su casamiento con Fernando el Católico, rey de Aragón, selló una política de marcada confrontación con Francia. Fue un giro respecto a la tradicional política de Castilla mantenida hasta entonces, pero no así de la política de la Corona de Aragón, competidor económico de Francia y rival por las pretensiones comunes sobre el mundo italiano, eje sobre el cual pivotará el enfrentamiento más tenaz entre la monarquía hispana de Carlos V y la monarquía francesa de Francisco I⁸⁸.

Esta rivalidad, que alcanzaría cotas personales más allá de los distintos intereses de sus respectivos reinos, se manifestaría tempranamente, ya desde su común aspiración a poseer la dignidad imperial. Guerras y treguas inestables serían la tónica que vertebraría el periodo de reinado coincidente entre estos dos monarcas, y aun durante la sucesión de Francisco I por su hijo, Enrique II.

4.2.2. El Imperio turco y la piratería berberisca

Rivalidad inevitable si se considera la incompatibilidad de sus religiones, mutuamente excluyentes. Agravada aún más por el hecho de compartir un extenso tramo fronterizo, en especial la marítima en el Mediterráneo, escenario vital de la disputa por la hegemonía entre los dos imperios. Y donde el imperio turco obtuvo el apoyo de sus correligionarios norteafricanos que hostigaban las naves cristianas con gran perjuicio para el comercio.

El curso fluvial del Danubio fue también escenario vital en la confrontación con el imperio otomano, destacándose el acontecimiento de la batalla y victoria turca de Mohács en 1526. Llegó a ser la divisoria entre dos mundos opuestos que el historiador Pierre Chaunu denominó “frontera de la cristiandad”⁸⁹.

⁸⁸ Blockmans. W., *Carlos V. La utopía del Imperio*, op. cit., pp. 80-81.

⁸⁹ Salvador Esteban, E., *Carlos V. Emperador de Imperios*, op. cit., pp. 59-61.

4.2.3. La disidencia protestante

El nuevo cisma dentro de la Cristiandad vendría a suponer la aparición de una nueva frontera divisora, la “frontera de la catolicidad”, expresión también acuñada por el hispanista francés Chaunú. Frontera restringida en un primer momento a territorio alemán, cuna de la Reforma Protestante, pronto se extendió por las distintas regiones de Europa según príncipes y señores, por convicción o conveniencia, o ambas, apoyaban la nueva fe religiosa.

La Reforma surgió en un contexto de gran inquietud religiosa. La imprenta, las nuevas ediciones de la Biblia en lengua vulgar y la creciente demanda de renovación espiritual por parte de laicos y el clero, jugaron un papel fundamental en la convulsión religiosa de primera mitad del siglo XVI. Si bien los distintos movimientos de renovación espiritual chocarían, en mayor o menor medida, con una estructura eclesiástica bastante hermética y conservadora como para encauzar las distintas demandas y deseos de reforma.

La difusión de la doctrina luterana fue rápida y acogida, entre otros motivos, como vía que posibilitaba la unión de fuerzas contra la política imperial⁹⁰. Para el emperador, la irrupción de esta nueva frontera era una dolorosa realidad que confrontaba de lleno su proyecto de unión de la Cristiandad. Así, a su pesar, la lucha contra el hereje hubo de sumarse a su ensalzada bandera de lucha contra el infiel.

La religión, elemento de cohesión social vital en la época, actuó a su vez como elemento disgregador al aparecer y consolidarse estas tendencias divergentes⁹¹.

4.2.4. Otros enemigos coyunturales

En este apartado se incluyen a prácticamente todos los restantes soberanos del mundo cristiano y naciones circundantes, que por conveniencia y a través de alianzas temporales, se decantan a favor o en contra de la política del emperador. Como ilustración, puede citarse el ejemplo del genérico y tradicional entendimiento de Inglaterra con Aragón que se remonta a época medieval, y que mostró fisuras y acercamientos conforme el transcurrir de los acontecimientos. Así, el divorcio de Enrique VIII de la que fue su primera mujer, Catalina de Aragón o la autoproclamación del monarca inglés mediante el Acta de Supremacía de 1534 como jefe supremo de la Iglesia de Inglaterra, supondrían una quiebra de la confianza. Pero también el ascenso al trono de María Tudor, hija de Enrique

⁹⁰ Salvador Esteban, E., *Carlos V. Emperador de Imperios*, op. cit., p. 65.

⁹¹ Supuso además un ingrediente poderoso en la afirmación de las tendencias individualistas frente al universalismo que pregona por convicción y conveniencia el emperador.

VIII y Catalina de Aragón, levantaría esperanzas de una vuelta de Inglaterra a la obediencia al papa, incluso de una posible unión con España mediante matrimonio con el futuro rey Felipe II⁹².

Portugal, rival directo en la empresa americana, fue con todo un aliado cercano gracias a los matrimonios entre la casa de Avís y la casa Habsburgo, que tuvo en el enlace entre Carlos e Isabel de Portugal su garantía más firme.

En el Báltico, la dificultad estribaba en la difícil conciliación de intereses, muy manifiestos en la rivalidad entre Dinamarca y Suecia, que obligó al emperador a fraguar alianzas y gestos amistosos de distinto signo y a veces contradictorios según la ocasión. Carlos también suscribió alianzas con la unión de Polonia y el gran ducado de Lituania que se convertiría en vanguardia de la catolicidad de la Europa oriental frente a la Rusia ortodoxa.

En los estados italianos la confrontación constante entre Francia y el imperio de Carlos V fue determinante en su política. Así, estados como Florencia, Génova o Milán viraron principalmente hacia un entendimiento con Carlos V a cambio de su protección. No obstante otros estados variaron su política según las circunstancias⁹³.

Con el pontificado hubo una relación también circunstancial pese a compartir en principio un ideal común de protección y bien de la Cristiandad. Aproximaciones y desavenencias se hicieron visibles en grado diferente según los distintos papas con los que tuvo trato Carlos V. De lo que más recelaban era del excesivo poder e injerencia que podía tener el emperador en el orbe cristiano. Esta contradictoria y compleja relación tiene como imagen paradigmática la coronación de Carlos V en Bolonia en 1530 por el papa Clemente VII, el mismo que sufrió años antes la humillación de ver entrar en Roma al ejército imperial.

4.3. Fases de la política imperial

Hemos establecido un intento de periodización desde la perspectiva de la política internacional, siguiendo los criterios de Emilia Salvador Esteban y su diferenciación de fases en la evolución del reinado de Carlos V. Este criterio recoge la simultaneidad de frentes a los que tuvo que hacer frente el emperador y sus esfuerzos por dar respuesta a la

⁹² Salvador Esteban, E., *Carlos V. Emperador de Imperios*, op. cit., pp. 66-67.

⁹³ *Ibíd.*, p. 69.

realidad que se le presentaba. Coincide además con la propia evolución ideológica de la época y el propio desarrollo personal del emperador en su pensamiento y carácter⁹⁴.

Teniendo como base la actuación coordinada o más individual de estos frentes se hace posible establecer unas etapas sucesivas en la política internacional del emperador. Así, una primera abarcaría hasta 1530, donde se observa ya la triple oposición de los frentes aunque cada uno de ellos actuando por cuenta propia. Una segunda fase hasta 1544, donde se advierte un primer acercamiento y conjunción de intereses entre franceses y protestantes, pero también entre el rey francés Francisco I y el sultán del imperio otomano, Solimán II el Magnífico, y que devela en ellos el profundo interés mutuo por debilitar la hegemonía carolina. Una tercera fase hasta 1551, vendría marcada por una preponderancia del problema religioso alemán y la individualización de nuevo de los frentes que siguen su propia dinámica. Una cuarta y última fase, correspondería con los últimos años de reinado del emperador en que los príncipes protestantes, de nuevo aliados con Francia, asestan el golpe definitivo a las escasas esperanzas del emperador por plasmar su ideario en la realidad política que le circundaba, y que le llevará a reconducir y fundamentar en otros términos el Imperio que heredaría su hijo Felipe II.

4.3.1. Los primeros años: imposición sobre las disidencias internas y actividad bélica en el exterior (1515-1530)

En esta etapa el dinamismo político y los conflictos se ciernen de manera más intensa sobre la denominada “frontera política”, el conflicto con Francia.

Francisco I tratará de evitar la elevación del poder de Carlos V derivado de la cohesión de sus muchos dominios⁹⁵.

Pero Carlos también se encontraría con resistencias a su política dentro de sus propios dominios. En territorio hispano, tras su salida sin jurar fueros en Valencia para tomar posesión del título imperial, dejó el sentir de un abandono real y de una consideración secundaria a los asuntos hispanos, lo cual haría engrosar los motivos para revueltas y protestas de distinta índole, como la revuelta de las Germanías que sería una primera manifestación de este tipo. La incomparecencia del rey fue instrumentalizada en Valencia por los menestrales con el fin de intervenir en el gobierno municipal ocupando dos plazas de jurados. En el proceso, el virrey tendría que abandonar la ciudad y el movimiento se radicalizó llegando al punto de la confrontación con las fuerzas realistas.

⁹⁴ Salvador Esteban, E., *Carlos V. Emperador de Imperios*, op. cit., pp. 71.

⁹⁵ En este sentido, la pugna por Milán y Borgoña cobrará gran protagonismo.

Desde 1521 similar proceso ocurrió en Mallorca donde las fuerzas realistas reprimieron con mayor celeridad e intensidad⁹⁶.

Ahora, si hay una oposición que debele explícitamente el sentimiento de descontento contra la política carolina, fue la rebelión de las Comunidades de Castilla. La presencia de un soberano que no entendía el castellano acompañado de una corte extranjera a la que propuso para ocupar los cargos importantes en territorio hispano, además de la exigencia de sumas de dinero que irían destinadas a la financiación de una política imperial-dinástica no castellana provocaron un hondo rechazo en los procuradores castellanos, que sin embargo, terminarían por aprobar por presión la cuantía para el viaje de Carlos a Alemania para ser coronado emperador en 1520⁹⁷.

Si el sector moderado de la Junta, autoproclamada por los comuneros, buscaba una serie de reformas para que las aprobara el rey. El sector radical, que lideró la ciudad de Toledo, tenía la intención de someter el poder regio al control del reino encarnado en la Junta⁹⁸. Pero esta radicalización del movimiento junto a la diversificación de las reivindicaciones en su seno, dividieron a los líderes y apartó definitivamente a la nobleza de su apoyo, que terminó alineándose con la Corona y condenando al fracaso del movimiento, a su causa del cariz anti-feudal que adquirió el movimiento.

En el frente norte la aparición del protestantismo no puede considerarse en origen un movimiento de resistencia al emperador o a su política. Pero muy tempranamente en Alemania se extendieron revueltas anti-señoriales y contra el emperador adoptando el ideario luterano o alguna de sus reivindicaciones. Los postulados de Lutero fueron instrumentalizados para sostener protestas que desestabilizaban de una manera cada vez más preocupante el Reich alemán. De entre estas protestas subversivas puede citarse la protagonizada por la "Ritterschaft" (la Asociación de Caballeros) entre 1522-1523, que tenía como uno de sus motivos de conflicto el pleito por la secularización de propiedades del arzobispo de Tréveris. Pero destaca sobre todo "la Guerra de los Campesinos" entre 1524-1525, que llegó a extenderse a gran parte del Imperio incluyendo al archiducado de Austria. Ambos movimientos encontraron en las doctrinas de Lutero apoyo para sus

⁹⁶ Belenguer, E., *El imperio de Carlos V. Las coronas y sus territorios*, op. cit., pp. 72-74.

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 69.

⁹⁸ Lo que se justificaba apelando al "constitucionalismo medieval", que aducía el derecho del pueblo a retomar la soberanía si el monarca no respetaba las leyes y costumbres del pueblo. Algo que estaba sucediendo, en la interpretación comunera de la situación (véase, Fernández Santamaría, J. A., *El estado, la guerra y la paz*, op. cit., pp. 23 y 44).

reivindicaciones⁹⁹. Con su beneplácito o a pesar suyo, su ideario fue bandera de causas que confrontaban el orden del emperador. De los campesinos pronto pasaría a ser acogido por nobles y príncipes alemanes dando con ello una implicación política y social muy seria y conformando un frente opositor al emperador de un nivel superior.

Turcos y franceses se enfrentan al emperador por las armas mientras los protestantes sostienen, de momento, una lucha dialéctica de implicaciones sociales y políticas graves. Será en el año 1521 cuando confluyan estos frentes, aún sin visos intencionados de coordinación. Solimán I toma Belgrado, Francisco I iniciaba una guerra en dos frentes (Navarra y Países Bajos), y en Alemania se celebraba la Dieta de Worms donde se produjo el enrocamiento de Lutero, y a partir de entonces, la rápida difusión de su doctrina.

Del resultado de esta coyuntura pueden señalarse distintas consecuencias, como la ascensión del trono de Hungría por parte de Fernando de Habsburgo, hermano del emperador, tras el fallecimiento de Luis II de Hungría en la batalla de Mohács de 1526. Fue un avance hacia el Este de los dominios de los Habsburgo pero al coste de asumir una posición muy comprometida, pues los dominios de ambos imperios contrapuestos tenían desde entonces una línea de frontera en contacto directo y no mediada por estados aliados. La defensa de Viena en 1529 sería otro ejemplo del peligro constante que representó el poder turco y la obligación que pesaba sobre el emperador para involucrase en el conflicto, lo cual hizo en el segundo sitio de 1532.

Del conflicto con Francia, fracasados los intentos de Francisco I primero de retomar el control de Navarra aprovechando la coyuntura de revuelta general propiciada por la rebelión de la Comunidades de Castilla, Carlos contrató en alianza secreta con el rey inglés y el Papa para recuperar Milán expulsando a los franceses asentados allí desde 1515. Francisco I ordenaría recuperar el territorio, y lograría este objetivo momentáneamente al ponerse al frente de su ejército. Pero el sitio francés de Pavía acabó en una humillante derrota el 25 de febrero de 1525, donde el monarca francés sería herido y capturado¹⁰⁰. La firma del Tratado de Madrid, entre cuyas duras condiciones constaba abandonar Borgoña, o renunciar al Milanesado y a la soberanía sobre Flandes a cambio de su liberación, hizo que se decantara por declarar la nulidad del mismo al poco de ser puesto en libertad. Y conjuró una alianza anti-carolina, denominada “Liga de Cognac”, que

⁹⁹ Si bien, el reformador alemán distó de dar su apoyo explícito a los mismos, y en el caso de este último movimiento, contestó al mismo oponiéndose para ponerse de parte de la nobleza como se deduce de su obra *Contra las hordas criminales y depredadoras de los campesinos* (1525).

¹⁰⁰ Sería entonces obligado a firmar unas condiciones muy desfavorables para sus intereses, recogidas en el Tratado de Madrid (véase, Belenguer, E., *El imperio de Carlos V. Las coronas y sus territorios*, op. cit., p. 313).

reunió al Papado, Francia y Venecia. Ante esta amenaza, Carlos reaccionaría con la invasión de los estados pontificios, produciéndose el famoso Saco de Roma en mayo de 1527. El cambio de lealtad del almirante Andrea Doria, terminó por equilibrar las ambiciones de ambos en Italia, aunque perjudicó más gravemente las ambiciones francesas.

Con la paz de Cambrai, también llamada “paz de la Damas” en 1529, se suscribió una paz que en términos generales era una vuelta al tratado de Madrid pero con la distinción de que Carlos renunciaba a la condición de que se le devuelva el ducado de Borgoña.

La simultaneidad de frentes, aún no coordinados deliberadamente, supuso un desgaste de consideración para el emperador, pues la coetaneidad de acontecimientos le obligaba a fraccionar los esfuerzos y su capacidad de operaciones bélicas se veía mermada. Asimismo, dichos acontecimientos tuvieron un impacto en la transformación de los planes del emperador, y le obligaría a emprender una política de circunstancias más realista. Así, por ejemplo, la guerra con Francia desbancó sus planes iniciales de cruzada contra el turco aprovechando que el trono de San Pedro era ocupado por su antiguo preceptor Adriano de Utrecht. Su temprana muerte vendría a aplazar el proyecto indefinidamente. También la disputa por el Milanesado pasó factura, al aprovecharse de la situación el imperio otomano, que trató de expandirse por la cuenca danubiana y llegó a invadir Hungría. Y por su parte, los protestantes en la dieta de Espira convocada en 1526, lograban dejar sin aplicación efectiva temporalmente el Edicto de Worms, en lo que tuvo mucho que ver la reciente formación de la Liga de Cognac contra el emperador¹⁰¹.

Por tanto, triunfos del imperio turco y concesiones a la postura protestante se vieron favorecidos por la coyuntura de guerra con Francia. Y aunque al final de este periodo el saldo no puede calificarse de negativo para el emperador, que salió ganando de la pugna con Francia, el desgaste y la alteración de sus planes fueron un coste con efecto en el tiempo.

4.3.2. Conjunción de los frentes y reacción política de Carlos V (1530-1544)

Desde 1530 podemos decir que se produce un punto de inflexión. Y ello tiene que ver dos hechos principales: Primero, la complicación en la frontera de la catolicidad. Tras la Dieta de Augsburgo se establece una estructura militar para coordinar las fuerzas protestantes, la Liga de Smalkalda, produciéndose una evolución de la mera confrontación dialéctica a la posibilidad de conflicto armado. Y segundo, por la alianza o coordinación no

¹⁰¹ Lynch, J., *Carlos V y su tiempo*, op. cit., pp. 115-117.

oficial de los distintos frentes anti-carolinos con objetivo de sacar mayor partido a sus respectivos intereses. A pesar de que desde la óptica de la ortodoxia se consideraba inaceptable los pactos con infieles o herejes, estos acercamientos se dieron aun cuando no se materializaran en pactos formales¹⁰².

Así, desde el momento en que Carlos percibió la conjunción de los frentes, turcos y protestantes actuando en simultaneidad y coordinación con las acciones francesas, tuvo que ocuparse de manera efectiva también de estas otras “dos fronteras”.

Durante este periodo también progresó la hispanización del emperador que tomó impulso con la muerte de su consejero Mercurino Gattinara, dándose un mayor nombramiento de consejeros españoles, entre los que destaca Francisco de los Cobos. O tuvo lugar la reconciliación con el papado, hecho manifiesto durante la coronación de Bolonia por manos del Papa Clemente VII.

El Mediterráneo se convirtió en escenario constante de las acciones de unos y otros. Turcos, berberiscos y Francia por un lado, y Carlos V y su ejército imperial por otro. No obstante, el segundo sitio de Viena de 1532 y la intervención de Carlos V en su defensa marcarían el inicio de los conflictos de este periodo. Conflictos en los que se advierte la necesidad creciente de Carlos V por buscar pactos o suscribir treguas a fin de no verse enfrascado en dos o tres frentes al mismo tiempo¹⁰³.

En 1535, la ofensiva por el control de Túnez se saldó con un éxito contundente para el emperador y despertaría los ánimos para emprender empresa similar en Argel, lo cual se venía reclamando desde hacía tiempo por los súbditos españoles. Pero de nuevo Francia, aparecería como obstáculo a tales intenciones. La muerte del duque de Milán Francisco Sforza devolvió el ducado a manos de Carlos, *casus belli* para Francisco I, lo cual reanudó la guerra y obligó a modificar el rumbo político hasta entonces emprendido por el emperador. Este hecho, y otros similares, son de gran significado pues permiten atisbar el orden preferencial de la política exterior de Carlos V¹⁰⁴.

¹⁰² Se puede citar como hitos el tratado de Saalfeld de 1532, que aproximó a Francisco I de Francia con la Liga de Smalkalda, o el tratado de cooperación entre el imperio otomano y Francia que en 1536 produjo un gran escándalo en el resto de la Cristiandad (véase, Fernández Álvarez, M. (coord.), *El imperio de Carlos V*, op. cit., p. 228 y ss.).

¹⁰³ La lucha contra el turco obligó al emperador a suscribir la Paz de Núremberg de 1532 con la Liga de Smalkalda pues necesitaba del apoyo de todos los príncipes alemanes, tanto católicos como protestantes.

¹⁰⁴ A pesar de lo mucho que se ha insistido en el espíritu de cruzada que embargaba a Carlos y de su prioritaria lucha contra el infiel y el hereje, lo cierto es que lo que observamos es una preocupación mayor por los asuntos de disputa con Francia. Sólo en los breves interines en que se apacigua esta frontera política es cuando el emperador Carlos da muestras de forma clara de un esfuerzo por solucionar los otros dos frentes, con los turcos y los protestantes, y por ese orden jerárquico (véase, Salvador Esteban, E., *Carlos V. Emperador de Imperios*, op. cit., p. 104-105).

En su regreso triunfal de la campaña de Túnez acusó en Roma, en su famoso discurso en castellano de 1536, a Francia de connivencia con los turcos y de ser piedra de tropiezo al bienestar de la Cristiandad.

Tras diversas hostilidades se suscribiría la tregua de Niza en junio de 1538 que determinaba para Francia el dominio sobre el ducado de Saboya aunque no sobre el de Milán. Sólo entonces se dio pie a la rápida consecución de una Liga para aunar esfuerzos contra el turco, a la que Francia fue invitada aunque no participó, y en la que figuraron finalmente el emperador, el Papa y Venecia. Con todo poco se pudo hacer sin contar con el apoyo francés. Y tras acciones puntuales como la batalla naval de Prevesa o la conquista temporal de Castelnovo, y la defección de Venecia, se extinguió la ofensiva sin grandes avances.

Por fin, para cuando quiso reeditar la victoria de Túnez en Argel, lo que resultó en un estrepitoso fracaso, Francia rompió de nuevo la tregua y reanudó hostilidades con la excusa de la investidura del ducado de Milán en favor del hijo de Carlos V, Felipe.

La contienda, que contó con el apoyo expreso de Inglaterra a Carlos, y de la escuadra otomana con base en Niza para Francia, se decantó favorable inicialmente a Francia pero para 1544 se tornaron los resultados. Ante la amenaza real de invasión de París por las tropas imperiales, Francisco I se apresuró a firmar la denominada paz de Crépy en septiembre de ese año¹⁰⁵. Se acordó el compromiso francés de deshacer su alianza con el imperio turco. Además, intuyendo el peligro de la herejía protestante para la propia Francia se decidió a ayudar al emperador en su lucha contra “el hereje”.

De esta manera, se inauguraba una coyuntura totalmente opuesta a la iniciada en los años treinta. Se desmoronaba el frente franco-turco, y aparentemente ganaba un aliado su lucha contra el protestantismo, todo lo cual hacía augurar nuevas esperanzas al emperador de la reconstitución de una Cristiandad unida.

4.3.3. De la paz de Crépy a la preponderancia del problema político-religioso alemán (1544-1551)

Estabilizados temporalmente los frentes en la frontera política y la frontera de la Cristiandad, urgía responder a los incrementados problemas suscitados por la “otra frontera” dentro del seno del imperio alemán, la que separaba a católicos de protestantes,

¹⁰⁵ Estipulaba la devolución de las conquistas obtenidas desde la tregua de Niza y el casamiento de un hijo de Francisco I con una infanta de la casa Habsburgo.

y que se percibía ya como insalvable. También ocuparía su mente la futura cuestión de su herencia patrimonial.

La celebración de un Concilio general en 1545 hizo esperar de alguna manera que se podría hallar una solución para la cuestión religiosa. Sin embargo, la negativa protestante a concurrir a Trento ya auguró el seguro fracaso en lo que respecta al deseo de reconstituir la unidad cristiana, o al menos paliar el daño de una fractura religiosa con profundas implicaciones políticas¹⁰⁶. Para cuando se produjo el traslado del concilio a Bolonia, en marzo de 1547, alegándose el riesgo de peste en Trento, el emperador ya estaba inmerso en el conflicto armado con la Liga de Smalkalda.

La liberación de los compromisos armados contra Francia y el imperio otomano permitió a Carlos V asumir la empresa militar contra la Liga de Smalkalda, cuyo hito militar fue la victoria de Carlos V en la batalla de Muhlberg del 24 de abril de 1547, muy ensalzada por la propaganda carolina¹⁰⁷. Pero la victoria de Carlos no supuso retroceso alguno en las reivindicaciones protestantes, y pese a resolver a su favor el peligro bélico, el problema persistió aún si cabe más enquistado. A pesar de ello, llegó a conceder un perdón general a los principales líderes de la Liga y convocó a una Dieta en Augsburgo entre 1547 y 1548 que se resolvió en los acuerdos plasmados en el Interim de Augsburgo de mayo de 1548, en el que se hicieron ciertas concesiones a los protestantes pero que no dejaron conforme ni a unos ni a otros.

En Augsburgo se tocaría también el crucial tema de la sucesión imperial. Carlos había designado ya su hermano Fernando como rey de romanos en 1531 lo que implicaba ser propuesto en la próxima candidatura a la elección imperial. Concesión que a todas luces privaba a su hijo Felipe de acceder al título imperial.

Puede decirse que desde 1531, o incluso desde 1521 cuando fueron cedidos a Fernando los dominios patrimoniales del archiducado de Austria, se conformaron dos bloques: el hispánico, que integraba las Coronas de Aragón y Castilla junto con sus dependencias italianas, africanas y americanas; y el germánico, que contenía el archiducado de Austria y los derechos de la casa Habsburgo a la elección imperial. El primer bloque según designio del emperador habría de pasar a su hijo Felipe y el segundo perpetuarse en la rama Habsburgo que encabezaría su hermano Fernando.

¹⁰⁶ Lynch, J, *Carlos V y su tiempo*, op. cit., pp. 117-119.

¹⁰⁷ El desarrollo del conflicto abarcó también el valle del Danubio y el curso del río Elba donde fue importante la contribución de Castilla en hombres y recursos. Ello pone de relieve la evolución de los procesos paralelos de hispanización del emperador y de identificación de Castilla con el programa imperial, que aun a pesar de sus reticencias nunca del todo abandonadas, se manifestaba en la incrementada contribución española al sostenimiento de la política carolina.

Dos territorios, los Países Bajos y el Milanesado, quedarían por decisión de Carlos agregados al bloque hispánico a pesar de sus lazos más estrechos con el bloque germánico debido a los vínculos feudales¹⁰⁸.

La creciente identificación con su hijo Felipe, junto a la enfermedad de Carlos por esas fechas, actuaron como alerta en Fernando que quiso que Carlos V ratificara en presencia de su familia el planteamiento de que la sucesión al imperio pasaría por su hijo Maximiliano, una vez él mismo sea designado emperador. Sin embargo, tras largas discusiones en donde destacaría la mediación de la hermana de ambos, María de Hungría, la resolución final que se plasmaría en un acuerdo en marzo de 1551, estableció una alternancia en la sucesión entre las dos ramas de los Habsburgo¹⁰⁹. Tales acuerdos, de muy compleja ejecución, llevaron a una reacción muy desfavorable contra Carlos que se vería obligado a tratar de neutralizar.

4.3.4 La claudicación del emperador (1551-1558)

Una última fase abarcaría los años 1551-1558. Durante estos años tendría lugar la segunda fase del concilio de Trento, el reinicio de la guerra contra la Liga de Smalkalda y la resolución definitiva de la herencia de Carlos V.

De nuevo se reactivaría la actividad en la frontera política y de la Cristiandad, así como la connivencia entre franceses y protestantes.

La reacción de los príncipes alemanes a la decisión adoptada sobre la herencia no se hizo esperar. No aprobaron la adjudicación de Milán y los Países Bajos al bloque hispánico, pero sobre todo, se oponían a la fórmula encontrada por la que el emperador trataba de disponer a largo plazo del Imperio Germánico¹¹⁰.

Francia, aprovecharía el distanciamiento entre los príncipes y su emperador para fraguar una alianza con la Liga de Smalkalda que cuajó en un pacto, el tratado de Chambord de enero de 1552, el primero que representaba una alianza formal y efectiva entre los protestantes y Enrique II mediante el cual éste se comprometía a apoyar económicamente las acciones de la Liga a cambio del permiso para ocupar los obispados de Metz, Toul y Verdún. La invasión de las tropas francesas, junto con la desertión de Mauricio de Sajonia, marcó un punto de inflexión en la visión global de Carlos sobre su imperio y terminó con las últimas esperanzas de ver convertido en realidad sus antiguos

¹⁰⁸ Salvador Esteban, E., *Carlos V. Emperador de Imperios*, op. cit., p. 120.

¹⁰⁹ *Ibídem*, p. 123-124.

¹¹⁰ *Ibídem*, p. 123-126.

ideales. Huyendo de Innsbruck, donde a punto estuvo de ser hecho prisionero, y con escasos apoyos, trataría de apaciguar los distintos frentes que de nuevo se abrían en momento muy delicado económicamente hablando.

Gracias a la mediación de su hermano Fernando, logró que en la Dieta de Passau los príncipes alemanes, incluido Mauricio de Sajonia, rompieran su alianza con Francia y se comprometieran en la lucha contra Solimán el Magnífico que de nuevo hostigaba los territorios de Hungría, no sin la promesa de convocar una asamblea para solucionar el conflicto religioso al margen del Concilio de Trento, que de nuevo, en su segunda de etapa de mayo de 1551 hasta abril de 1552 y con participación exclusiva de la parte católica, no resolvía el problema de fondo en el Reich, la división religiosa¹¹¹.

El Imperio otomano reanudó hostilidades en 1551 tras la decisión unilateral del virrey de Sicilia de atacar Madiah, en Túnez. En contestación, la plaza de Trípoli fue tomada por la conjunción de la armada otomana y los berberiscos marcando el inicio de la pérdida de distintas plazas norteafricanas que estaban en manos de la monarquía hispana desde tiempos de los Reyes Católicos¹¹². Ello debido en buena parte a la importante pérdida de la escuadra de Andrea Doria en 1553.

De nuevo vemos los tres frentes actuando coetáneamente contra los intereses de Carlos V, lo cual terminaría por desgastar definitivamente sus recursos humanos y económicos así como sus propias fuerzas personales.

Llegado el año 1555 se realizó, de conformidad a lo suscrito en la anterior Dieta de Passau, una nueva Dieta en la ciudad de Augsburgo que tendría como resultado unos acuerdos que vendrían a ser conocidos como “Paz de Augsburgo”. Estos confirmarían oficialmente la división religiosa del imperio alemán y supondrían para Carlos el punto de no retorno en el desenvolvimiento de su política que bien puede expresarse como la claudicación o derrota de sus ideales.

La paz de Augsburgo vino a reconocer y sancionar lo que era ya un hecho, la ruptura de la unidad religiosa dentro del seno del imperio alemán. A los príncipes se les concedió la libertad de escoger entre la confesión católica o luterana, mientras que sus súbditos debían adoptar la religión de su príncipe (*Cuius regio, eius religio*), y en caso de no querer hacerlo sólo les estaba permitido emigrar a otro territorio. En el proceso Fernando de Augsburgo papel destacado, buscando una política con vistas a largo plazo y centrada en una perspectiva germana, que diera solución al problema político-religioso.

¹¹¹ Salvador Esteban, E., *Carlos V. Emperador de Imperios*, op. cit., p. 128-129.

¹¹² El Peñón de Vélez en 1554 o Bugía en 1555.

Carlos comunicó su intención de abdicar a su hermano antes incluso de la conclusión de los acuerdos, delatando su deseo de distanciarse de los mismos, tan contradictorios con los postulados y convencimiento que venía defendiendo desde que hiciera frente a Lutero en la Dieta de Worms¹¹³.

De esta manera, el 25 de octubre de 1555 en una ceremonia solemne ante los Estados Generales en Bruselas traspasaba a su hijo Felipe los dominios de los Países Bajos. Meses después haría lo mismo, en ocasión mucho más austera, con los territorios hispanos y sus dependencias en África, Italia y las Indias.

Su renuncia a la dignidad imperial fue aceptada finalmente en mayo de 1558, siendo ya reconocido su hermano Fernando emperador el 12 de marzo en la Dieta de Frankfurt.

Retirado sus últimos días en Yuste, próximo al monasterio de los jerónimos, se ha transmitido la idea de un abandono absoluto de su ajetreada vida política de emperador en busca de la paz interior y el sosiego anhelado. Sin embargo, su pretendido “retiro espiritual” no fue a semejanza de los monjes jerónimos¹¹⁴. Y en cuanto a su actividad política, continuó solicitando información constante de los acontecimientos políticos. Tanto su hijo Felipe II como su hija, la regente Juana, no dejaron de solicitar sus consejos. Ahí, aun le quedó fuerzas recomendar la firme represión del luteranismo en tierras hispanas cuando recibió noticias del brote de focos protestantes en Sevilla y Valladolid. Y esto último confirma que la lucha por la unidad religiosa conservó siempre en su fuero interno un vigor manifiesto, y que su abdicación estuvo íntimamente condicionada por la firma de los acuerdos de Augsburgo, hecho que vivió como una afrenta a su prestigio y que consideró una derrota, que la abdicación trataba de ocultar de alguna manera.

¹¹³ Si bien justificó su decisión en la edad y el cansancio para desempeñar tan alto cargo y responsabilidades, es indiscutible que fueron sus reticencias religiosas y la salvaguarda de su honor en la firmeza de sus convicciones los que terminaron por conducir a tal decisión (véase, Belenguer, E., *El imperio de Carlos V. Las coronas y sus territorios*, op. cit., pp. 411-412).

¹¹⁴ Se alojó en un palacete construido para la ocasión y no en una humilde celda. Tampoco renunció al buen beber y comer ni a otras aficiones conservando un centenar de personas a su servicio (Ibíd., pp. 412-414).

5. Conclusiones

Tras revisar de manera un tanto general el reinado de Carlos V desde la óptica de la plasmación en la realidad política de su ideario, o lo que ha venido denominándose, la idea imperial carolina, hemos de subrayar las siguientes conclusiones.

Carlos V reunió un conglomerado de territorios bajo su dominio como nunca un soberano cristiano lo había hecho desde época de Carlomagno, y ello propició la revalorización de la noción de imperio, que recogiendo la herencia medieval de la misma, incorporaba asimismo una serie de matices generados por el ambiente político-cultural de la época. Más allá del ideal de una monarquía universal regida por el cetro de un solo soberano cristiano, se vislumbró la noción de un soberano cristiano preeminente en razón de la posesión del título imperial, al que se quiso dar mayor vigencia en el reconocimiento del prestigio y la *auctoritas* que otorgaba, y la asunción de la necesidad de protección de la Cristiandad, que suspiraba por un poder fuerte y unificado con el que hacer frente a la que percibía como su mayor amenaza, el expansionismo turco.

Como he tratado de mostrar, la concepción imperial de Carlos V fue forjada por la influencia de la tradición medieval, su formación y los ideales humanistas-renacentistas de la época. Pero esta noción, que vinculó de manera especial con la misión asumida de proteger y engrandecer la Cristiandad, no se desligó de su interés por preservar la grandeza de su dinastía. Y, finalmente, se vio confrontada con la realidad social y política. Los nacionalismos emergentes, a la par de la construcción de los estados modernos, y la defensa de las particularidades y autonomías regionales, ejercerían de contrapeso a la tendencia unificadora y centralista de Carlos V en su intento de cohesionar sus dominios. Intento que daría lugar a negociaciones, cesiones y cambio de planes para el emperador. Los intereses de los distintos estados y reinos eran muchas veces divergentes de aquellos intereses dinástico-imperiales movidos por el supremo ideal de defensa de la Cristiandad, que muchos compartían teóricamente, pero no tanto cuando había que financiar campañas bélicas o asumir empresas ajenas a la tradición propia del reino.

La oposición también tuvo su defensa teórica, e intelectuales como Alonso de Castrillo advirtieron de que la integración en una entidad supranacional era perjudicial a los intereses del reino, que un emperador así no podía poner por encima los asuntos del reino.

Resumiendo, Carlos V tuvo que desenvolverse en un periodo en el que la tendencia hacia el particularismo e individualismo renacentista y hacia las monarquías absolutistas,

hicieron muy complicado la plasmación de su ideario. La realidad de verse superado por la gran autonomía de los príncipes alemanes, aun antes del posicionamiento claro de algunos de ellos en favor de la doctrina luterana, la renuencia continua de los estados a financiar empresas imperiales y las resistencias sociales que opusieron, del que es ilustrativo el movimiento comunero, las suspicacias en su relación con el papado, o la conflictividad permanente con el otro gran estado cristiano, Francia, moldearon e incidieron en la modificación o moderación de sus proyectos, teniendo como resultado la adaptación, o conculcación de algunas de sus ideas, así como la adopción de una política cada vez más pragmática.

Aunque ello no significó el abandono de los ideales de unificación del orbe cristiano y de defensa de la Cristiandad contra el infiel y el hereje, sí incentivó el que estas ideas tuvieran cada vez menos materialización en la realidad política que le circundaba, aunque tuvieran la misma fuerza en su fuero interno.

Por tanto, es certero decir que la coyuntura política e intelectual que le tocó vivir no fue la más propicia a la extensión efectiva de un ideal imperial y cristiano, que pronto tuvo su fisura más importante al abrirse una brecha dentro del propio seno religioso alemán con la irrupción de la doctrina luterana. Con todo, el emperador Carlos V supo adaptarse en su intento de preservar la hegemonía del poder que le había tocado heredar y, aun a pesar de ser derrotado por el signo de los tiempos, la revitalización de la idea de imperio y su asociación con la defensa de la Cristiandad fue un hecho, que heredó su hijo Felipe II. Éste recogió ya los frutos de un imperialismo netamente hispánico moldeado en los años anteriores, pero no abandonó los ideales precedentes de una Cristiandad unida y la utopía de una fe y una espada para regir el orbe cristiano. Si bien la tendencia fue hacia la consolidación de los estados-nación y del poder absoluto de los monarcas, la idea de una unificación cristiana y la valoración de las ideas universales no fueron desechadas. Y son relevantes como paradigmas de construcciones, ya bajo otros valores morales y políticos, de distintas instituciones universales, y por supuesto, de la propia construcción de la Unión Europea como es subrayado por diferentes historiadores actuales.

6. Bibliografía

- BELENGUER, E., *El imperio de Carlos V. Las coronas y sus territorios*, Ediciones Península, Barcelona, 2002.
- BLOCKMANS, W., *Carlos V, la utopía del imperio*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.
- CHAUNU, P., *La España de Carlos V*, RBA, Barcelona, 2005.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P., *Carlos V, el César y el hombre*, Madrid, 1999.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (Coord.), *El Imperio de Carlos V*, RAH, colección Estudios, Taravilla, 2001.
- FERNÁNDEZ SANTAMARIA, J. A., *El estado, la guerra y la paz*, Akal, Torrejón de Ardoz, 1988.
- FLORISTÁN, A. (Coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*, Ariel, Barcelona, 2004.
- GALASSO, G., *Carlos V y la España imperial*, CEEH, Madrid, 2011.
- GARCÍA CÁRCEL, B., *El Imperio de Carlos V. Procesos de agregación y conflictos*, Madrid, 2000.
- GARCÍA CÁRCEL, R., *La leyenda negra: Historia y opinión*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.
- JOVER, J. M., *Carlos V y los españoles*, Madrid, 1963.
- KAGAN, R. L. y PARKER, G. (eds.), *España, Europa y el mundo Atlántico*, Madrid, 2001.
- LYNCH, J., *Carlos V y su tiempo*, Crítica, Barcelona, 2000.
- MARAVALL, J. A., *Carlos V y el pensamiento político del renacimiento*, CEPC, Madrid 1999.
- MARTÍNEZ MILLÁN, J., (coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid, 2001.
- NADAL, J., *España en su cénit (1516-1598). Un ensayo de interpretación*, Crítica, Barcelona, 2001.

- PÉREZ, J., *La España del siglo XVI*, Espasa Calpe, colección Austral, Madrid, 2001.
- RIVERO RODRÍGUEZ, M., *Gattinara. Carlos V y el sueño del imperio*, Sílex, Madrid, 2005.
- SALVADOR ESTEBAN, E., *Carlos V, emperador de imperios*, EUNSA, Pamplona, 2001.
- THOMAS, H., *El imperio español de Carlos V*, Planeta, Barcelona, 2010.
- YUN, B., *Marte contra Minerva: el precio del imperio español, c. 1450-1600*, Crítica, Barcelona, 2004.